

POSADAS,

VISTO: El Expediente **CUDAP: FAYD_EXP-S01:0000318/2025**, por el cual la Facultad de Arte y Diseño remite para su tratamiento la solicitud de aprobación de la Carrera **Profesorado Universitario en Tecnología** de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la creación de la carrera de grado **Profesorado Universitario en Tecnología** surge como respuesta a la creciente demanda de formación en esta disciplina, por ello este plan de estudios se estructura en torno a tres ejes formativos: Tecnología, Educación Tecnológica e Investigación, siendo la Educación Tecnológica el pilar central y elemento diferenciador de propuestas similares.

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño, por Resolución N° 219/2025, ha resuelto aprobar el plan de estudio de la carrera de grado **Profesorado Universitario en Tecnología**.

QUE, analizado el Plan de Estudio, la Secretaría General Académica expresa, que el mismo reúne los requerimientos generales establecidos en las normativas vigentes y en los criterios definidos institucionalmente.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional del título .

QUE, analizadas las presentes actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante **Despacho N° 123/2025**, sugiriendo: "... **PUNTO 2: APROBAR**; el plan de estudio de la carrera de grado **Profesorado Universitario en Tecnología**, en modalidad presencial y a distancia, de la Facultad de Arte y Diseño, de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. **PUNTO 3: SOLICITAR** a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de **Profesor/a Universitario/a en Tecnología** a desarrollarse en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente."

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 5 de Noviembre de 2025.

Por ello:

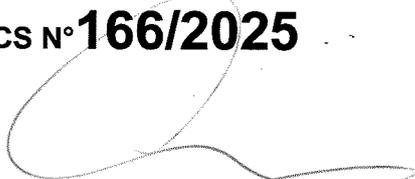
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

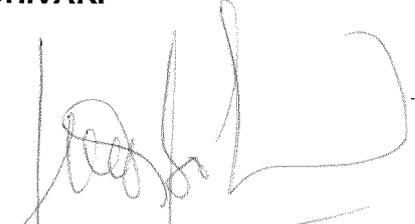
ARTÍCULO 1º: APROBAR el plan de estudio de la carrera de grado **Profesorado Universitario en Tecnología** de la Facultad de Arte y Diseño, de la Universidad Nacional de Misiones. conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título de **Profesor/a Universitario/a en Tecnología** a desarrollarse en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR. Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CS N° 166/2025


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc.-Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA

DATOS GENERALES:

Nombre de la Carrera: **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA**

Título a Otorgar: **PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN TECNOLOGÍA**

MODALIDADES: **A Distancia / Presencial**

LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA: **CPRES NEA**

DURACIÓN: **4 (cuatro) Años**

CARGA HORARIA: **2316 horas reloj**

CRÉDITOS: **240 CRE** (1 CRE es equivalente a 25 horas reloj)

NIVEL: **Carrera de grado**

CARÁCTER: **Permanente**

CONTEXTUALIZACIÓN:

La Facultad de Arte y Diseño pertenece a la Regional Oberá de la Universidad Nacional de Misiones, unidad académica situada en la ciudad de Oberá, en la denominada "zona centro" de la provincia, a sólo 50 km de los ríos Paraná (límite con Paraguay) y Uruguay (límite con el país vecino de Brasil), convirtiéndola en un lugar estratégico de la región.

La carrera Profesorado Universitario en Tecnología registra una trayectoria en la institución Facultad de Arte y Diseño de 23 años admitiendo diferentes denominaciones para dar cuenta de las demandas formativas nacionales y locales. Su comienzo ocurre en el año 1997 con una propuesta académica que surge en respuesta a una realidad educativa nacional, bajo la denominación de magisterio de Actividades Prácticas. Luego, a partir de la implementación de la Ley 24.195, surge en el sistema educativo nacional un nuevo espacio curricular denominado Tecnología, por lo que el sistema formador de docentes debe atender a esta demanda de profesores con titulación y formación específica para ese campo. Sin que el sistema disponga de docentes con títulos específicos para ese espacio, ya que ninguna institución hasta ese momento formaba con un perfil que pareciera adecuado, más allá de las titulaciones vigentes que respondían a formaciones parciales referidas a algunos de los campos de la Tecnología (por ejemplo, Informática, Tecnologías específicas), se formula en el año 97, la propuesta de Profesorado en Educación Tecnológica. En la provincia de Misiones, quienes comienzan a desempeñarse en la asignatura Tecnología, son los egresados de la Facultad de Artes por aquel entonces, graduados como maestros de actividades prácticas. Estos simultáneamente demandan a la casa que les otorgara el título, (que pronto sería invalidado en el sistema escuela) que les brindara una actualización de su



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

titulación. Así se comienza a gestar la carrera que por un lado permitiría a los ya graduados realizar un ciclo relativamente corto, revalidar su título y adquirir las capacidades necesarias para desempeñarse en la nueva propuesta curricular, y por otro continuar formando profesores capaces de desempeñarse en el nuevo espacio.

De este modo, la propuesta se convirtió en la primera carrera de grado universitaria de este tipo en todo el país. El plantel docente inicial, fue un cuadro heterogéneo en cuanto a perfiles profesionales de distintos campos: pedagógico, arte, antropología, arquitectura, ingeniería en distintas ramas y otras disciplinas.

La carrera en sus inicios asumió un desafío relevante, dado que no se encontraban en la institución ni en la provincia profesores de Educación Tecnológica que pudiesen aportar su experticia a esta nueva propuesta formativa. En un primer momento, expertos externos sugieren la conformación de parejas pedagógicas para asumir el nuevo desafío. En un lapso de cinco años aproximadamente la carrera registró un notable crecimiento. Se fueron incorporando más docentes, se desarrollaron seminarios taller de Tecnología, y se han afianzado las prácticas de los docentes fundadores, a tono con los postulados de la nueva propuesta pedagógica.

Por otra parte, el campo de la Educación Tecnológica no siempre ha estado contemplado en los proyectos curriculares del Ministerio de Educación, lo que ha significado distintas amenazas y permanentes desafíos, de allí que, en la presente reformulación, se introduce el cambio de denominación a Profesorado Universitario en Tecnología.

El aporte de diversos especialistas externos ha contribuido al fortalecimiento de la carrera. En el ámbito de la institución se han registrado distintos eventos que han convocado a actores locales, provinciales y nacionales, y han sido útiles para la actualización de la carrera y rectificación de rumbos.

En la actualidad, el Profesorado registra gran número de egresados que se desempeñan en establecimientos de nivel inicial, primario, secundario y superior, en todo el ámbito de la provincia y en otros puntos del país, y se encuentra con el desafío de actualizarse de manera permanente.

FUNDAMENTACIÓN

La carrera que se presenta, PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA de la Facultad de Arte y Diseño, integra la propuesta que ofrece la Universidad Nacional de Misiones a la comunidad.

En este nuevo plan de estudios se presentan ejes que articulan la formación: Tecnología-Educación Tecnológica- Investigación, siendo Educación Tecnológica el eje vertebrador y diferenciador de otras propuestas de estas características. En estos años desde la implementación del primer plan de estudios el espacio de Tecnología ha transitado por diferentes procesos, especialmente de revisión de las concepciones acerca de la tecnología. Que en el caso de la Argentina se constituyó en un espacio más vinculado al campo socio productivo y al modelo educativo predominante en la década de los 90. Se ha consolidado como un complejo desde una mirada amplia, casi sin fronteras claramente delimitadas, de identidad aparentemente ambigua, que acompaña las dinámicas cambiantes propias del campo del conocimiento.

Uno de los desafíos de la disciplina es la necesaria revisión continua de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos didácticos, repensando los problemas que el campo aborda



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

en forma permanente. Hablar de tecnología es entender a la misma como procesos complejos y dinámicos, lo que, en términos identitarios, sino como en una conceptualización polisémica.

Esta carrera aborda diferentes enfoques, concepciones, perspectivas, discursos y prácticas de la Educación Tecnológica, que van desde interpretaciones estrictamente instrumentales hasta las articuladas con los aspectos sociales de la tecnología, dentro de los cuales entendemos a los aspectos ambientales como sustanciales para un abordaje integral en este campo de conocimiento. Se entiende a la artificialidad como una construcción social dinámica que emerge de los espacios sociales y se adecua en el tiempo y a los grupos.

Desde esta perspectiva este nuevo plan de estudios se presenta como superador del vigente, en tanto posibilita a los futuros docentes el acercamiento a una mirada ampliada de la tecnología y de la educación tecnológica, incorporado nuevos saberes socialmente significativos propios de la disciplina y en diálogo con la ciencia, el arte y otras manifestaciones humanas, a través del desarrollo de investigación como camino de construcción del conocimiento. Así se resignifica y potencia el valor de este espacio en la formación de los ciudadanos del siglo XXI.

Con relación a la formación docente, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/2006 expone que la finalidad es *generar profesionales capaces para desarrollar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.* (Artículo 71).

El presente proyecto parte de los lineamientos generales establecidos en la Resolución (CIN) Consejo Interuniversitario Nacional Nº 787 que estipula el marco curricular a partir de los siguientes campos de formación: Campo de Formación Específica, Campo de Formación General, Campo de Formación Pedagógica, Campo de Práctica Profesional, en interrelación con la estructura actual organizacional de la Facultad de Arte y Diseño- UNaM.

Del Proceso de revisión

Es importante mencionar que la comisión responsable de la revisión del plan de estudios, trabajó por más de cuatro años en un proceso enriquecedor, que permitió articular entre sus integrantes, varios de ellos con muchos años de antigüedad, y otros que egresaron recientemente del profesorado en ET, miradas que incorporaron nuevas visiones y enfoques de la disciplina, mientras los más antiguos pudieron revisar sus propias construcciones de conocimiento sobre el campo disciplinar y, sobre todo, pensar de manera colectiva una propuesta superadora. La misma tuvo en el eje de los debates, el perfil a formar, los alcances profesionales y la articulación con contenidos que permitan el desarrollo de una construcción de conocimiento, provocadora del deseo de seguir construyendo.

La reconstrucción del proceso transitado para la actualización del plan de estudios y sus acciones

A partir del año 2016, como parte del Plan Prioritario de la carrera se realiza un proceso sistemático de reuniones de trabajo con una frecuencia semanal. Sintéticamente el proceso consistió en:

- **Año 2016:** Se inició el proceso de construcción de una matriz DAFO para el análisis del plan de estudios vigente. Rescatamos de este proceso la participación de los claustros estudiantil y graduado, además del claustro docente. De la lectura de las

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

actas de este proceso surge la necesidad de revisar y/o modificar el plan vigente con fundamento en las demandas de actualización de contenidos y metodologías planteadas por los egresados, pero también por la necesidad de actualizar el campo disciplinar que se entiende como dinámico y acompañando los nuevos procesos de construcción de conocimiento.

- **Año 2017:** A la matriz DAFO se agrega el proceso de reconstrucción de la historia de la carrera, desde el cambio de planes de estudios en 1997/1998 a la actualidad. Se destaca que es la única carrera de nivel universitario que forma a docentes en Educación Tecnológica.
- **Año 2018:** Además de las reuniones semanales se concretan 2 jornadas de carrera con el objetivo de sistematizar todo el proceso, y organizar los insumos para la escritura del nuevo plan de estudios. En una de las jornadas se invita como experta externa a la Dra Ana Zoppi.

Se presenta un modelo de malla curricular a modo de esbozo para pensar el nuevo plan de estudios, el que luego se modifica hasta el presente proyecto.

- **Año 2019:** El debate se centra fundamentalmente en torno a la revisión crítica de las concepciones de Tecnología y Educación Tecnológica, provocadas por la necesidad de definir la denominación de la carrera en el nuevo plan de estudios. Se continúa con el proceso de definición de los espacios al interior de cada uno de los campos de formación. Al cierre de este año la carrera se halla en un fuerte proceso de debate al interior de cada una de las áreas, y la tarea de definir el sentido formativo, los objetivos y contenidos mínimos.
- **Año 2020:** El contexto de pandemia obligó a modificar la dinámica de trabajo sobre el proceso, el que se continuó en cuanto a la frecuencia de encuentros, trasladándose la modalidad de la virtualidad. Durante este año el trabajo fundamental se centra en las definiciones de los espacios curriculares.
- **Año 2021:** El trabajo colectivo y colaborativo permite la presentación de un nuevo plan de carrera siendo que en el mismo año se recibe la resolución ministerial del Nuevo Plan de estudios.
- **Año 2022:** Las medidas que permitieron el regreso a la presencialidad generó dinámicas de readaptación del trabajo docente con eventuales reuniones para análisis de posibilidades de la ejecución del nuevo plan de carrera.
- **Año 2023:** Los debates generados en la formulación del nuevo plan permitió la realización del Congreso Nacional de Educación Tecnológica en el cual se han presentado procesos recorridos por el cuerpo docente, así como se ha contado con la disertación de especialistas vinculados a los nuevos modos y exigencias de pensar la enseñanza de asignaturas vinculadas a la Tecnología en el ámbito escolar.
- **Año 2024:** Revisión del Plan de estudios aprobado por RM N°1600/2022 a partir de los lineamientos del SACAU.
- **Año 2025.** Revisión del plan de estudios en cuanto al sentido formativo, objetivos y contenidos mínimos de las distintas asignaturas, en función de los lineamientos del SACAU, que pasan a componer un nuevo Plan de Carrera denominado Profesorado Universitario en Tecnología.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

ANTECEDENTES

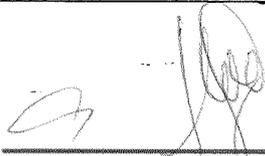
La implementación de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica (Res. C.S. Nº 019/98 - Plan 1998), inaugura en la institución junto con el Profesorado en Artes Plásticas el modelo curricular organizado en áreas de conocimiento: Tecnología, Problemática Visual, Filosofía y Ciencias Sociales, Desarrollo Docente y Ciencias Básicas.

En el ámbito de la Secretaría de Investigación APOAVA de la unidad académica FAyD, se desarrollan un significativo número de investigaciones realizadas por docentes de la carrera y de otras, que contribuyen a la construcción de conocimiento que nutre este nuevo plan. Desde 1996 se realizan investigaciones contando a la fecha con más 18 proyectos específicos del campo de la tecnología y de la Educación Tecnológica.

A continuación, presentamos un cuadro que sintetiza los principales proyectos de investigación desarrollados¹ en el ámbito de la Secretaría de Investigación APOAVA de la facultad, relacionados con el campo de la enseñanza en Tecnología.

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO/FINALIZACIÓN	DIRECTOR/CO-DIRECTOR
16/D006	Inserción institucional del maestro en Educación para el Trabajo	1995/1996	Dir. WALL, Nélica Co-dir. BULFE, Rita
16/D017	Educación Tecnológica desde el enfoque de Educación por el Arte	1996/1997	Dir. BULFE, Rita
16/D039	Propuesta didáctica de Educación Tecnológica para el Nivel Inicial	1998/1999	Dir. BULFE, Rita
16/D052	Tecnología y Diseño	2000/2001	Dir. LUCERO, Pablo
16/D071	Concepciones de Tecnología y Educación Tecnológica en docentes de EGB 1 y 2 en la Formación Docente	2002/2003	Dir. LUCERO, Pablo
16/D81	Los Seminarios Taller como espacio instituyente de prácticas innovadoras de la formación docente en Educación Tecnológica	2004/2006	Dir. LUCERO, Pablo
16/D088	Simbiosis educativa: hacia la elaboración de una metodología de evaluación	2004/2005	Dir. MONTERO, Mariela Co-dir. WALL, Nélica
16/D104	Hacia nuevas prácticas interculturales. Factibilidad de construcción técnica	2006/2009	Dir. OKULOVICH, Eva Co-dir. AQUINO, Ivonne
16/D107	Simbiosis educativa: Cátedra abierta, una estrategia de construcción teórica	2006/2007	Dir. WALL, Nélica Co-dir. ALMIRÓN, María Elena
16/D147	Promesas y desafíos de proyectos de inclusión digital al ámbito educativo de la provincia de Misiones	2010/2012	Dir. LUCERO, Pablo Co-dir. AQUINO, Ivonne
16/D164	El uso del aula virtual de la Facultad de Arte y Diseño como recurso para la promoción de la reflexión en el proceso de realización de trabajos prácticos	2013/2015	Dir. SENN, Jorge Co-dir. DENTI, Angelina
16/D165	La influencia de internet, redes sociales, museos virtuales y la tecnología digital en los artistas, alumnos y docentes misioneros	2013/2015	Dir. PALSIKOUSKI, Marcelo
16/D177	La cultura tecnológica de los pueblos Guaraní Mbya de Misiones. Estudio exploratorio de los sistemas socio-técnicos	2014/2015	Dir. CAMORS, María Alejandra

¹ Fuente: sitio web de la Secretaría de Investigación APOAVA - FAyD. <https://www.fayd.unam.edu.ar/la-facu/secretarias/investigacion/proyectos>



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

16/D192	Análisis del uso de tecnologías móviles. Un caso de Investigación-Acción en la FAYD	2016/2019	Dir. WALL, Nélide Co-dir. DENTI, Angelina
16/D178	Educación Tecnológica. Construcción de una praxis reflexiva de las trayectorias de formación docente interdisciplinarias	2014/2016	Dir. ZOPPI, Ana María Co-dir. AQUINO, Ivonne
16/D193	Cultura multimedia. en educación. Dispositivos pedagógicos en acción	2016/2019	Dir. CAMORS, María Alejandra Dir. A.T. NUÑEZ, Yesica
16/D202	Entornos virtuales de aprendizaje. Tensiones en los procesos universitarios de Innovación Educativa	2017/2020	Dir. AQUINO, Ivonne Co-dir. CAMORS, María Alejandra
16/D001	La selección de los temas de enseñanza sobre tecnología en procesos de circulación de ideas y prácticas en la escuela	2018/2019	Dir. NIEZWIDA, Nancy
16/D103	Aprender a enseñar colaborativamente en espacios multidisciplinares	2020/2024	Dir. FIGUEREDO, Cristina Co-dir. WDOVIK, Francisca
16/D104	La transposición de la propuesta de Paulo Freire a la enseñanza de la tecnología hacia la transformación de conocimientos y prácticas tecnocráticas y descontextualizadas	2020/2021	Dir. NIEZWIDA, Nancy
16/D1034 PI	De la calle a las aulas. Experiencia colaborativa de aprendizaje con tecnologías móviles e inmersivas, en la universidad	2020/2025	Dir. WALL, Nelida Co.Dir. DENTI, Maria A
16/D1102 PDI	Virtualización de la educación en la UNaM – procesos educativos emergentes.	2020/2024	Dir. CAMORS, M. Alejandra Co.Dir. POSLUSZNY, Jose
16/D1124 PI	Universidad, docentes y estudiantes, en pandemia: la evaluación con aprendizaje, una propuesta colaborativa entre asignaturas	2022/2024	Dir. Aquino, Ivonne S. M
16/D1209 - PI	La biodiversidad como fuente de inspiración: biomateriales y biométrica como innovación sostenible para el futuro	2024/2025	Dir. CAMORS, María Alejandra Dir.A.T ARGANARAZ, Jorge F
16/D1212 - TI	La dialogicidad en cuestiones sociocientíficas tecnológicas como estructurante de propuestas educativas que vinculan la realidad en sus diferentes dimensiones y escalas	2024/2025	Dir. NIEZWIDA, Nancy Dir. A.T. LAMBACH, Marcelo

Por otra parte, se desarrollaron programas y proyectos de extensión que aportaron a la reformulación del plan y su nueva propuesta formativa. Asimismo, numerosos docentes que integran el plantel de la carrera continuaron su formación en posgrado tomando como temas de investigación, los pertinentes al campo, todos aportaron a repensar sus propios enfoques que se materializan en las propuestas dentro de este plan de estudios. Además, existen producciones académicas vinculadas con el campo de la Tecnología en formato de tesis de doctorado, maestrías y trabajos integradores de especializaciones, pertenecientes a colegas profesores de la carrera que se utilizan como insumos para las diferentes cátedras. Es de el mismo valor la revista **Tekné** que desde el año 2012 socializa a través de la misma con una compilación de la Facultad de Arte y Diseño como editora, trabajos relevantes y pertinentes del campo de la Tecnología.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

OBJETIVOS DEL PROFESORADO:

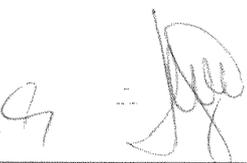
- Proponer un programa de formación universitaria que promueva la formación docente en Tecnología, asumiendo los avances y la ampliación de las diversas perspectivas del campo y sus potencialidades para la formación integral del ciudadano.
- Formar profesionales para desempeñarse en el campo de la Tecnología a partir de una sólida formación académica, metodológica e interdisciplinaria, consciente de su rol emancipador y comprometido con valores solidarios y democráticos.
- Desarrollar una masa crítica de profesores para la enseñanza de la Tecnología en todos los niveles del sistema educativo provincial y nacional, atendiendo al principio de justicia curricular para el impulso de prácticas pedagógicas transformadoras.

PERFIL DEL EGRESADO

La propuesta formativa busca la formación de un docente con capacidades en tres sentidos: formación docente, formación disciplinar específica; formación en investigación. En este sentido se proyecta la formación del Profesor Universitario en Tecnología competente para:

1. Ejercer la práctica profesional docente en el campo de la Tecnología desde una perspectiva crítica y democrática comprometida con el contexto socio - cultural de actuación.
2. Acompañar desde las prácticas educativas en Tecnología los procesos de transformación socio - comunitarios vinculados al conocimiento socialmente pertinente y relevante.
3. Desarrollar una actitud de indagación y problematización ante las prácticas tecnológicas - sus efectos en la sociedad y medio ambiente- y los desafíos de enseñanza de la Tecnología en el ámbito local, regional y nacional.
4. Diseñar, desarrollar y evaluar, en el campo de la Tecnología, múltiples procesos de enseñanza en contextos socio - comunitarios.
5. Generar proyectos educativos, interdisciplinarios y socio - comunitarios e interinstitucionales de Tecnología en el ámbito local, regional y nacional.
6. Asesorar e integrar equipos interdisciplinarios que trabajen en instituciones y organizaciones que desarrollen proyectos y programas para la Tecnología en general y de la propia disciplina tecnológica en particular.
7. Problematizar su práctica docente con referentes teóricos - metodológicos que evidencie un posicionamiento crítico emancipador ante múltiples sentidos de las prácticas educativas.
8. Participar activamente en la toma de conciencia acerca de los procesos tecnológicos como factores de cambios.

ALCANCES DEL TÍTULO:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

El egresado del Profesorado Universitario en Tecnología podrá desempeñarse en los espacios curriculares vinculados con el campo disciplinar en los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior tanto Universitario como No Universitario, así como en diferentes programas o proyectos afines al campo.

Esto supone:

- Ejercer la práctica docente en Tecnología, en diferentes ámbitos de actuación, en el sistema formal, no formal e informal, en el campo de la tecnología².
- Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos formativos que contemplen la gestión y producción de conocimientos en relación a las tecnologías, bajo la perspectiva de la Tecnología, atento a las demandas y necesidades vertiginosamente cambiantes del ámbito socioeducativo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar acciones, estrategias y metodologías de enseñanza, que surjan desde la Tecnología y que permitan la introducción de avances e innovaciones con miras a la transformación de los procesos educativos, mediante las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y los usos que se desarrollan en el ámbito de la educación y la comunicación.³
- Participar de equipos inter-multi y transdisciplinarios en espacios educativos, sociales y culturales en distintas organizaciones del medio, aportando la visión propia del campo de la Tecnología para el abordaje de problemáticas sociotécnicas.
- Dirigir proyectos de investigación educativa e innovación tecnológica.
- Dirigir de extensión universitaria que promuevan el compromiso social y contribuyan al impacto comunitario.
- Desarrollar proyectos y programas de tecnología computacional, vinculados a la enseñanza de la misma, como un medio que posibilita la integración de distintas áreas de conocimiento para adquirir habilidades generales.
- Desarrollar actividades de asesoramiento, gestión y dirección de proyectos y programas relacionados al campo de las tecnologías / educación tecnológica como aportes al mejoramiento de la vida en el planeta.

CONDICIONES DE INGRESO:

- Poseer Título Secundario o de Nivel Medio completo o cumplimentar los requisitos para ingresar como postulante mayor de veinticinco (25) años sin Título Secundario de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Educación Superior 24.521 y las Ordenanzas que a sus efectos emanen del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones.
- En el caso de estudiantes extranjeros deberán cumplir con los requisitos expuestos en la Ordenanza N° 084/2017 y/o sus modificatorias.

² Atendiendo a los fundamentos del plan de estudios, especialmente en relación a la amplitud del campo de la tecnología

³ Cámara de Representantes Provincia de Misiones LEY VI – N.º 212

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 166/2025
**ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS
CUADRO DE SÍNTESIS POR CAMPO DE FORMACIÓN**

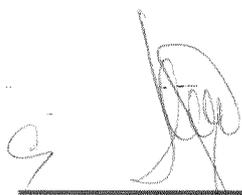
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Hs./Año Interacc Doc/Est	Hs./Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollo Docente	1.1	Problemática Educativa I	60	60	120	4.8
		1.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica I	60	90	150	6
		2.1	Problemática Educativa II	60	60	120	4.8
		2.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica II	60	90	150	6
		3.1	Problemática Educativa III	60	60	120	4.8
		3.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica III	60	90	150	6
TOTAL DE HORAS ANUALES				360	450	810	32.4
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Hs./Año Interacc Doc/Est	Hs./Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
PRÁCTICA PROF. DOC.	Desarrollo Docente	1.3	Práctica Profesional Docente I	30	30	60	2.4
		2.3	Práctica Profesional Docente II	30	60	90	3.6
		3.3	Práctica Profesional Docente III	90	180	270	10.8
		4.3	Práctica Profesional Docente IV	90	180	270	10.8
TOTAL DE HORAS ANUALES				240	450	690	27.6
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Hs./Año Interacc Doc/Est	Hs./Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Proyectual	1.4	Taller de Tecnología I	180	270	450	18
		1.5	Taller de Fundamentos matemáticos del Razonamiento	60	120	180	7.2
		2.4	Taller de Tecnología II	120	180	300	12
		2.6	Comunicación y Diseño III: Pensamiento Proyectual	60	120	180	7.2
		3.4	Taller de Tecnología III	120	180	300	12
		3.6	Comunicación y Diseño IV: Lenguajes Emergentes	60	90	150	6
		4.4	Taller de Tecnología IV	120	180	300	12

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

		4.6	Comunicación y Diseño IV: Producción Multimedial	60	90	150	6
	Tecnología	2.5	Tecnología Computacional I: Programación	120	180	300	12
		3.5	Tecnología Computacional II: Robótica	120	180	300	12
		4.5	Tecnología Computacional IV: Mecatrónica	60	120	180	7.2
		Probleática Visual	1.6	Comunicación y Diseño I. Dibujo Técnico	120	180	300
	Investigación	3.7	Investigación en Educación Tecnológica	60	120	180	7.2
	Ciencias Sociales y Humanidades	2.7	Historia de la Tecnología I	30	60	90	3.6
		2.8	Filosofía de la Tecnología I	30	60	90	3.6
		3.8	Historia de la Tecnología II	30	60	90	3.6
		3.9	Filosofía de la Tecnología II	30	60	90	3.6
		4.7	Sociología de la Tecnología	60	120	180	7.2
TOTAL DE HORAS ANUALES				1440	2370	3810	152.4

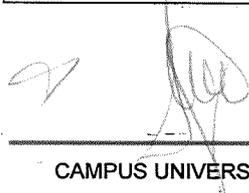
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Hs./Año Interacc Doc/Est	Hs./Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN GENERAL	Investigación	1.7	Metodología de Investigación	60	120	180	7.2
		1	Módulo Introductorio	36	54	90	3.6
	Lenguaje y Comunicación	2.11	Idioma Nivel I	60	60	120	4.8
		4.9	Idioma Nivel II	60	60	120	4.8
TOTAL DE HORAS ANUALES				216	294	510	20,4

CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Hs./Año Interacc Doc/Est	Hs./Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
LIBRE		4.11	Optativa	60	120	180	7.2
TOTALES				2316	3684	6000	240



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025
GRILLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: PROFESORADO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA											
Clasificación: Carrera de Grado - Duración 4 años											
TÍTULO: Profesor/a Universitario/a en Tecnología											
PRIMER AÑO											
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Hs/semana I Interacción D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollo Docente	1.1	Problemática Educativa I	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
		1.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica I	R-P	A	2	60	3	90	150	6
PRÁCTICA PROF. DOC.		1.3	Práctica Profesional Docente I	R-P	2C	2	30	2	30	60	2.4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Proyectual	1.4	Taller de Tecnología I	R-P	A	6	180	9	270	450	18
		1.5	Taller de Fundamentos matemáticos del Razonamiento	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
	Problemática Visual	1.6	Comunicación y Diseño I. Dibujo Técnico	L-R	A	4	120	6	180	300	12
FORMACIÓN GENERAL	Investigación	1.7	Metodología de Investigación	L-R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
		1	Módulo Introdutorio	R-P	M	9	36	13,5	54	90	3.6
TOTAL DE HORAS ANUALES						29	606	43,5	924	1530	61.2
SEGUNDO AÑO											
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Hs/semana I Interacción D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollo Docente	2.1	Problemática Educativa II	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
		2.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica II	R-P	A	2	60	3	90	150	6
PRÁCTICA PROF. DOC.		2.3	Práctica Profesional Docente II	R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Tecnología	2.5	Tecnología Computacional I: Programación	L-R-P	A	4	120	6	180	300	12
	Proyectual	2.4	Taller de Tecnología II	R-P	A	4	120	6	180	300	12
		2.6	Comunicación y Diseño II: Pensamiento Proyectual	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
	Ciencias Sociales y Humanidades	2.7	Historia de la Tecnología I	L-R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
2.8		Filosofía de la Tecnología I	L-R-P	2C	2	30	4	60	90	3.6	
FORMACIÓN GENERAL	Lenguaje y Comunicación	2.1	Idioma Nivel I	L-R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
TOTAL DE HORAS ANUALES						18	570	27	870	1440	57.6



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 166/2025

TERCER AÑO											
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Hs/semana I Interacción D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollo Docente	3.1	Problemática Educativa III	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
		3.2	Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica III	R-P	A	2	60	3	90	150	6
		3.3	Práctica Profesional Docente III	R-P	A	3	90	6	180	270	10.8
PRÁCTICA PROF. DOC.											
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Tecnología	3.5	Tecnología Computacional II: Robótica	L-R-P	A	4	120	6	180	300	12
	Proyectual	3.4	Taller de Tecnología III	R-P	A	4	120	6	180	300	12
		3.6	Comunicación y Diseño III: Lenguajes Emergentes	R-P	2C	4	60	6	90	150	6
	Ciencias Sociales y Humanidades	3.8	Historia de la Tecnología II	L-R-P	2C	2	30	4	60	90	3.6
		3.9	Filosofía de la Tecnología II	L-R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
	Investigación	3.7	Investigación en Educación Tecnológica	L-R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
TOTAL DE HORAS ANUALES						21	630	41	1020	1650	66
CAMPO FORMATIVO	Área Institucional	CÓDIGO	ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Hs/semana I Interacción D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
PRÁCTICA PRF. DOCENTE	Desarrollo Docente	4.3	Práctica Profesional Docente IV	R-P	A	3	90	6	180	270	10.8
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Tecnología	4.5	Tecnología Computacional IV: Mecatrónica	R-P	2C	4	60	8	120	180	7.2
	Proyectual	4.4	Taller de Tecnología IV	R-P	A	4	120	6	180	300	12
		4.6	Comunicación y Diseño IV: Producción Multimedial	R-P	1C	4	60	6	90	150	6
	Ciencias Sociales y Humanidades	4.7	Sociología de la Tecnología	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
FORMACIÓN GENERAL	Lenguaje y Comunicación	4.9	Idioma Nivel II	L-R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
LIBRE		4.11	Optativa		A	2	60	4	120	180	7.2
TOTAL DE HORAS ANUALES						21	510	36	870	1380	55.2
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA									2316		
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA (ID-E + TA)									6000		
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA									240		

Campos de Formación / Áreas / Espacio Curriculares, Sentido Formativo, Objetivos y contenidos Mínimos



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

**CAMPO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
ÁREA DESARROLLO DOCENTE**

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
Problemática Educativa I	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica I	R-P	A	2	60	3	90	150	6
Problemática Educativa II	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica II	R-P	A	2	60	3	90	150	6
Problemática Educativa III	R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica III	R-P	A	2	60	3	90	150	6

El Área Desarrollo Docente (ADD) pertenece al Campo de la Formación Pedagógica, y comparte con las demás Áreas, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

El sentido formativo se relaciona con los ejes conceptuales que configuran el trayecto:

- Problemática socioeducativa / ó Problemáticas socio-económicas y políticas de la educación.
- Instituciones educativas.
- Sujetos y procesos de aprendizaje y enseñanza en Educación Tecnológica.

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que implica decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas, deben considerar la especificidad de los objetos de conocimientos a ser enseñados en Tecnología, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características y particularidades de los sujetos de aprendizaje.

Recorrido formativo previsto: La educación en el contexto social, institucional y áulico desde una perspectiva relacional, sistémica e interdisciplinaria con sujetos y procesos de aprendizajes y enseñanza en Tecnología.

- Condición de los espacios curriculares del Área DD: Regular - Promocional
- Prevé sistema de correlatividades.

97 

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Problemática Educativa I**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Coursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **4.8**

Sentido Formativo

Este espacio interdisciplinario rescata fundamentalmente los aportes de la **antropología, sociología y pedagogía** para el acceso al estudio de la educación desde una perspectiva macro, reconociéndose en el entramado socio histórico cultural. Se articula con el itinerario de los espacios correspondientes a "Sujetos y Procesos I".

Este espacio se propone comprender la educación como proceso humano, tanto individual como sociocultural, que acontece en diversos ámbitos y con diferentes intenciones, dimensionándose en este proceso al sujeto a partir de la relación y problematización con la construcción del conocimiento.

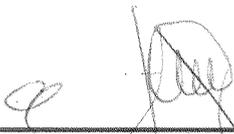
Especialmente en la formación del profesor en educación tecnológica, adquiere relevancia la comprensión del proceso evolutivo de la especie humana, el papel de las herramientas y los utensilios como concreción de la capacidad de simbolizar que permitió el salto cualitativo como especie, dando origen a la construcción de la artificialidad característica del proceso de hominización.

Objetivos

- Comprender a la educación como derecho personal y social, en el entramado socio-histórico-cultural, fundada en la equidad y justicia social.
- Vivenciar la dimensión social del rol docente, a partir problematizar aspectos centrales de la realidad educativa desde una mirada interdisciplinar, e intervenir a través de proyectos socio-comunitarios o socioeducativos en situaciones concretas del contexto cercano.

Contenidos-mínimos

- **Naturaleza - Sociedad - Cultura**
 - Sociedad humana: instituciones (status, roles y otredad- discriminación). Lenguaje. Simbolización. Educabilidad.
 - Proceso evolutivo. Posibles orígenes. Importancia de la artificialidad en la constitución de la especie humana. Herramientas, utensilios y simbolización.
- **Educación:**
 - Sistema socio-político-educativo. Ámbitos de la educación.
 - Bases constitucionales y legales de la educación argentina. Derecho a la educación. Justicia social y equidad escolar.
 - Procesos educativos formales y no formales.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

- Teorías y corrientes pedagógicas.
- Infancias, presencialidad y virtualidad. Los desafíos educativos.
- **Problematizaciones respecto de aspectos centrales de la educación en el contexto socio:**
 - Educabilidad/educatividad
 - Educación como derecho individual y social.
 - Sociedades contemporáneas y educación: desigualdad, discriminación, prejuicios, diversidad. Inclusión y exclusión. Diferentes modos de crianza y participación socio-cultural.
 - El sentido de la investigación en la formación docente para la praxis profesional.
 - Observación y el trabajo de campo en el estudio de los procesos educativos

Nombre de la Asignatura: **Problemática Educativa II**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **4.8**

Sentido formativo

Este espacio interdisciplinario propone el estudio de la educación escolarizada y sistemática, haciendo foco en la institución educativa, sus procesos y dinámicas, concepciones que las atraviesan, y los actuales desafíos educativos. Esta asignatura se relaciona con los espacios de formación general vinculados a Investigación como aspecto constitutivo del quehacer docente, a través de los aportes de la etnografía educativa. Así también se vincula con la asignatura Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica II, y hace foco en la educación del Nivel Primario.

Objetivos

- Describir los procesos y dinámicas que se producen en las instituciones educativas, caracterizándolas y comparando con otras instituciones.
- Reconocer los desafíos actuales para la organización de procesos educativos institucionalizados, atendiendo a las características de los sujetos y a las particularidades de los contextos en los que se inscriben.
- Valorar el aporte de la etnografía educativa en el estudio y comprensión de los procesos educativos escolarizados.

Contenidos mínimos

Instituciones educativas

- Las Instituciones como elementos fundantes de las sociedades humanas. Las Instituciones sociales contemporáneas y la educativa, en particular:
- Historia de las instituciones y de los sistemas educativos.
- Organización e institución educativa. Dimensiones.
- Conocimiento. Escuela, Cultura escolar, cultura profesional. Poder, Ideología.

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Problematización e intervención en instituciones educativas

- La Etnografía y la Etnografía educativa.
- El Trabajo de Campo: La observación con participación y la recolección de información. Registro de lo educativo en contextos presenciales y virtuales.
- Proyectos de Intervención pedagógico institucionales en espacios escolares y no escolares.
- Presencialidad y Virtualidad como medio de inclusión/exclusión: Análisis de situaciones educativas en diversos contextos.
- Adolescencias y Juventudes. Los desafíos desde los procesos de escolarización.

Nombre de la Asignatura: **Problemática Educativa III**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **4.8**

Sentido formativo

Este espacio interdisciplinario propone reconstruir modelos y tendencias de la formación docente y, con el aporte de la investigación educativa, reconocer que el trabajo con el conocimiento constituye el rasgo identitario de la formación del docente en Tecnología. Aborda la construcción y reconstrucción del currículum en educación tecnológica, recuperando el recorrido de aprendizajes del estudiante en Problemática Educativa I y II, y Sujetos y procesos de la Educación Tecnológica I y II, para problematizar e intervenir en el campo específico de la educación tecnológica.

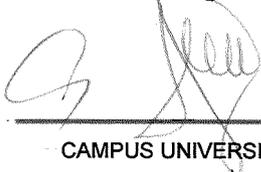
Continuando con la secuenciación de contenidos de los años anteriores, si bien completa el abordaje del ciclo vital haciendo foco en los sujetos adultos y tercera edad, integra a las diferentes etapas (infancia y adolescencia-juventud).

Objetivos

- Reconstruir el proceso de la configuración socio-histórica del trabajo docente en el área de educación tecnológica, especialmente en el contexto latinoamericano y nacional.
- Reconocer que tanto la investigación como la formación docente, en su carácter de práctica pedagógica, tienen en común el trabajo con el conocimiento, como rasgo constitutivo e identitario de la profesión docente.
- Problematizar prácticas docentes de diferentes niveles, contextos educativos, y destinada a distintos sujetos de Educación Tecnológica.

Contenidos mínimos

- **Problemáticas socio-económicas y políticas en educación tecnológica, con especial énfasis en Argentina y América Latina**
 - Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente en el área de Tecnología: La aparición de Tecnología como contenido escolar con identidad propia.
- **Investigación Educativa**



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

- Construcción teórico-metodológica de problemáticas de investigación en educación tecnológica. Aportes de la investigación a la consolidación de la identidad del campo.
- **Investigación en y desde el desarrollo del currículum**
 - Construcción de problemas pedagógicos. Problematización de prácticas docentes situadas, referidas al campo de la educación tecnológica.
- **Adulthood y tercera edad. Educación Inclusiva**

Nombre de la Asignatura: **Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica I**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **90 h**

CRE: **6**

Sentido formativo

El espacio denominado "Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica I" se organiza en este plan una secuencia, tomándose como eje que da sentido a la gradualidad del abordaje las etapas psico-socio-evolutivas del sujeto, y los niveles y modalidades previstos en el sistema educativo argentino. De este modo en primer año los contenidos se organizan en torno a las infancias, en segundo año, adolescencias y juventudes, y en tercer año se profundiza la comprensión de los sujetos en la adultez.

Se constituye en un espacio interdisciplinario donde se conjuga la comprensión del sujeto en la etapa de las infancias, desde diferentes aspectos como la constitución de la subjetividad, la construcción socio cognitiva, y procesos de aprendizaje.

Se aborda los procesos de enseñanza, en educación inicial y primaria desde la perspectiva de la educación inclusiva, reconociendo a los sujetos desde la diversidad, posibilitando el desarrollo de habilidades para comprender procesos educativos complejos hacia la consolidación del perfil docente en educación tecnológica.

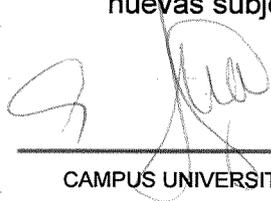
Objetivos

- Construir interdisciplinariamente criterios para la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación tecnológica para educación inicial y primaria, como sustento a la praxis educativa.
- Comprender la construcción del pensamiento tecnológico en el proceso de desarrollo del niño, desde una mirada que implique la interrelación de aspectos biológicos, psicopedagógicos y socioculturales, fundamentales para la formación docente.
- Comprender la enseñanza de la tecnología como un proceso comunicacional y relacional en la práctica pedagógica docente, y su importancia para el desarrollo del pensamiento tecnológico potenciado por la mediación de la artificialidad.

Contenidos mínimos

INFANCIAS - EDUCACIÓN EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

- Desarrollo bio psico socio afectivo- cognitivo del sujeto: **Infancias**. Constitución de nuevas subjetividades.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

- Los sujetos del Nivel Inicial y Educación Primaria desde la educación tecnológica.
- Las principales teorías de aprendizajes y sus implicaciones pedagógico-didácticas.
- Enseñanza como acto pedagógico.
- Marco conceptual y organizativo de la Educación Tecnológica: El sentido de la Educación Tecnológica en la Ley Nacional de Educación, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios; Diseño Curricular Provincial.
- Planificación docente. Proyectos curriculares. La evaluación formativa.
- El aula inclusiva. Configuraciones de apoyo, atención a la diversidad en el aula, adaptaciones curriculares, PPI (proyecto pedagógico individual).
- Tecnología, Comunicación, sujeto y contexto. Comunicación y Cultura. Lenguajes verbales y no verbales.
- Actos y prácticas comunicativas. Palabra/Acción. La unidad expresiva cuerpo y voz

Nombre de la Asignatura: **Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica II**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: 2 h

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **90 h**

CRE: **6**

Sentido formativo

Se constituye en un espacio interdisciplinario, donde se conjuga comprender a los sujetos en las etapas de la adolescencia y juventud desde diferentes aspectos como: la constitución de la subjetividad, la construcción socio cognitiva, y procesos de aprendizaje y enseñanza, en educación secundaria desde la perspectiva de la educación inclusiva.

Se aborda los procesos de enseñanza, en secundaria desde la perspectiva de la educación inclusiva, reconociendo a los sujetos desde la diversidad, posibilitando el desarrollo de habilidades para comprender procesos educativos complejos hacia la consolidación del perfil docente en educación tecnológica.

Objetivos

- Construir interdisciplinariamente criterios para la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Tecnología para educación inicial y primaria, como sustento a la praxis educativa.
- Comprender la construcción del pensamiento tecnológico en el proceso de desarrollo del niño, desde una mirada que implique la interrelación de aspectos biológicos, psicopedagógicos y socioculturales, fundamentales para la formación docente.
- Comprender la enseñanza de la tecnología como un proceso comunicacional y relacional en la práctica pedagógica docente, y su importancia para el desarrollo del pensamiento tecnológico potenciado por la mediación de la artificialidad.

Contenidos mínimos

ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES. EDUCACIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIO



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

- Desarrollo bio psico socio afectivo- cognitivo del sujeto: Adolescencias. Constitución de nuevas subjetividades.
- Los sujetos de la Educación Secundaria desde la educación tecnológica.
- Las principales teorías de aprendizajes y sus implicaciones pedagógico-didácticas.
- La didáctica como disciplina. Modelos didácticos.
- Enfoques y concepciones de conocimiento, currículum y enseñanza.
- Marco conceptual y organizativo de la Educación Tecnológica: El sentido de la Educación Tecnológica en la Ley Nacional de Educación, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios; Diseño Curricular Provincial.
- Planificación docente. Proyectos curriculares. La evaluación formativa.
- El aula inclusiva. Configuraciones de apoyo, atención a la diversidad en el aula, adaptaciones curriculares, PPI (proyecto pedagógico individual).
- Tecnología, Comunicación, sujeto y contexto. La música en el aula de Tecnología: funciones. Música, voz, cuerpo, movimiento, comunicación.

Nombre de la Asignatura: **Sujetos y Procesos de la Educación Tecnológica III**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: 2 h

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **90 h**

CRE: **6**

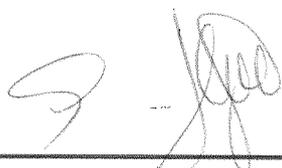
Sentido formativo

Se constituye un espacio interdisciplinario, donde se conjuga comprender las etapas de adultez y tercera edad, desde diferentes aspectos como la constitución de la subjetividad, la construcción socio cognitiva, y procesos de aprendizaje y enseñanza, en educación superior y en las diferentes modalidades del sistema educativo desde la perspectiva de la educación; como sustento de la práctica del profesor en educación tecnológica.

Se abordan los procesos de enseñanza, en educación superior desde la perspectiva de la educación inclusiva, reconociendo a los sujetos desde la diversidad, posibilitando el desarrollo de habilidades para comprender procesos educativos complejos hacia la consolidación del perfil docente en educación tecnológica.

Objetivos

- Construir interdisciplinariamente criterios para la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Tecnología en educación superior como sustento a la praxis educativa.
- Comprender la construcción del pensamiento tecnológico en el proceso de desarrollo del adulto y adulto mayor, desde una mirada que implique la interrelación de aspectos biológicos, psicopedagógicos y socioculturales, fundamentales para la formación docente.
- Comprender la enseñanza de la tecnología como un proceso comunicacional y relacional en la práctica pedagógica docente, y su importancia para el desarrollo del pensamiento tecnológico potenciado por la mediación de la artificialidad.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 166/2025

Contenidos mínimos

ADULTEZ. EDUCACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR Y EN LAS DIFERENTES MODALIDADES

- Desarrollo bio psico socio afectivo- cognitivo del sujeto: Adulthood. Adultos mayores, tercera edad. Constitución de subjetividades.
- Los sujetos de la educación en el nivel superior y en las diversas modalidades.
- Marco conceptual y organizativo de la Tecnología: El sentido de la Tecnología en la Ley Nacional de Educación, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios; Diseño Curricular Provincial.
- Planificación docente. Proyectos curriculares. La evaluación formativa.
- Diseño de secuencias de enseñanza en educación tecnológica, y producción de materiales y recursos didácticos.
- El aula inclusiva. Configuraciones de apoyo, atención a la diversidad en el aula, adaptaciones curriculares, PPI (proyecto pedagógico individual).
- La problemática de las TIC en las propuestas de enseñanza y su potencialidad desde la democratización del saber.
- Tecnología, Comunicación, sujeto y contexto. Aportes de la actuación y las teorías de la representación a la labor pedagógica. Unidad expresiva cuerpo y voz.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE ÁREA DESARROLLO DOCENTE

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
Práctica Profesional Docente I	R-P	2C	2	30	2	30	60	2.4
Práctica Profesional Docente II	R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
Práctica Profesional Docente III	R-P	A	3	90	6	180	270	10.8
Práctica Profesional Docente IV	R-P	A	3	90	6	180	270	10.8

El Área atiende también al campo de la práctica profesional docente y lo concibe como el espacio de articulación e integración, a partir de la recuperación de los saberes construidos en todos los campos de formación relacionados con la problematización acerca de la tarea docente, en sucesivos niveles de profundidad y en sus diferentes dimensiones.

La práctica integra las dimensiones de enseñanza, investigación y extensión poniendo en valor del aprendizaje una concepción superadora de la idea aplicacionista.

Al señalar el perfil del egresado, sostenemos que el plan de estudios debe permitir al futuro profesor desarrollar una práctica crítica y democrática que posibilite trabajos inter y multidisciplinares, tanto en el sistema educativo como en el ámbito socio-comunitario.

Durante los cuatro años de la carrera este espacio de la práctica se presenta como una espiral dialéctica que recupera y se retroalimenta de los diferentes espacios para consolidar una formación acorde al perfil.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Los primeros años aborda problemáticas educativas vinculadas a proyectos socio-comunitarios, para luego ir haciendo foco en proyectos educativos escolares.

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Práctica Profesional Docente I**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Hs./Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Hs./Año Trabajo Autónomo: **30 h**

CRE: **2.4**

Sentido Formativo

Este espacio curricular está destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en contextos socio-comunitarios, no formales. El mismo tiene una doble intencionalidad. Hacia el interior del plan de estudios el espacio se constituye como el articulador e integrador de contenidos de las asignaturas de primer año correspondientes a todos los campos de conocimiento. Y, al mismo tiempo se constituye en un espacio de concreción de la misión de la formación universitaria con compromiso social, por lo que en el proceso plantea la participación comprometida de los estudiantes, a través de la vivencia individual y colectiva en la concreción de proyectos socioculturales, responsabilidad social en el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la ejecución de la práctica docente contextualizada, con sentido e intencionalidad formativa. Se recupera aquí lo planteado en el punto Perfil del egresado, donde se plantea como alternativa de desarrollo profesional la integración y asesoramiento de equipos interdisciplinarios y socio-comunitarios en el desarrollo de proyectos y programas para Tecnología en ámbitos locales, regionales y nacionales. Todo ello sin dejar de lado la importancia del espacio y su contenido propio, cuyo itinerario permite la construcción de la praxis docente, y el aprendizaje del rol docente en Tecnología en todas sus dimensiones.

Objetivos

- Observar situaciones educativas en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios.
- Participar en proyectos/ propuestas educativas en distintos contextos socio-comunitarios.
- Analizar y reflexionar sobre las situaciones educativas desarrolladas en los distintos contextos.

Contenidos mínimos

- Proyectos comunitarios socio-educativos: intencionalidad educativa, territorialidad, problemática o necesidad de los actores sociales.
- Análisis situacional.
- Indagación en distintos contextos y ámbitos socio comunitarios para proyectar propuestas educativas.
- Participación a través de proyectos en contextos socio comunitarios.
- Registro y sistematización de experiencias desarrolladas.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Nombre de la Asignatura: **Práctica Profesional Docente II**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimstral**

Hs./Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Hs./Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **3.6**

Sentido formativo

Espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en el contexto institucional y más específicamente en el aula. Recupera el trabajo del campo de la práctica desarrollado en primer año de la carrera, y lo integra con los demás espacios que hacen a la formación específica para el campo de la Tecnología. En segundo año hace foco en el desarrollo de capacidades para realizar observaciones y observaciones participantes en el ámbito institucional y del aula en el nivel inicial y primario de todas las modalidades del sistema educativo. Hace énfasis en el desarrollo de capacidades para lectura y análisis de documentos curriculares y leyes del sistema educativo, como así también en el conocimiento de planificaciones docentes y secuencias de aprendizaje.

Objetivos

1. Observar y participar en situaciones de enseñanza en el nivel inicial y/o nivel primario de todas las modalidades del sistema educativo.
2. Proyectar y desarrollar grupalmente, una situación de enseñanza en el nivel inicial y/o nivel primario.
3. Analizar y reflexionar sobre los procesos y dinámicas de las instituciones educativas en sus diferentes modalidades.
4. Diseñar y producir materiales para la enseñanza.
5. Sistematizar los trayectos formativos en la práctica

Contenidos mínimos

- Análisis situacional y organizacional de las instituciones educativas.
- Generación y desarrollo de propuestas didácticas.
- Participación como docente en formación, en situaciones de enseñanza en el nivel inicial y/o primario.
- Acercamiento a las diferentes modalidades del sistema educativo (la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria).
- Intervenciones en tareas de acompañamiento entre pares (estudiantes de 2 y 4).
- Producción de materiales para la enseñanza.
- Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Nombre de la Asignatura: **Práctica Profesional Docente III**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **3 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Hs./Año Interacción Doc/Est: **90 h**

Hs./Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **10.8**

Sentido formativo

Espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en el contexto institucional y más específicamente a la enseñanza en el nivel primario. Recupera el trabajo de los espacios del campo de la práctica desarrollados en primer y segundo años de la carrera, y los integra con los demás espacios que hacen a la formación específica para el campo de la educación tecnológica. En tercer año hace foco en el desarrollo de capacidades para planificar, ejecutar y evaluar propuestas didácticas en Tecnología en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Hace énfasis en el desarrollo de capacidades para la observación, registro y análisis de experiencias didácticas, así como el diseño de recursos didácticos para el área de Tecnología.

Recupera los aprendizajes de la investigación educativa para el fortalecimiento del perfil de docente-investigador, y el aporte de la investigación a la mejora de la praxis.

Objetivos

- A partir del mapa epistemológico del espacio curricular de Tecnología para todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino, planificar, guiar, desarrollar, orientar y evaluar situaciones de enseñanza de Tecnología, contextualizadas en los diferentes modalidades y niveles del sistema educativo.
- Reconstruir prácticas docentes institucionales, desde el análisis, reflexivo y crítico.
- Diseñar y producir materiales para la enseñanza.
- Sistematizar los trayectos formativos en la práctica.

Contenidos mínimos

- Análisis situacional.
- Generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza institucional en los niveles inicial y primario de todas las modalidades del sistema educativo.
- Generación y desarrollo de propuestas para la enseñanza de la tecnología en las diferentes modalidades del sistema educativo (la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria).
- Producción de materiales para la enseñanza.
- Reflexión crítica sobre la propia práctica, y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **166/2025**

Nombre de la Asignatura: **Práctica Profesional Docente IV**

Nivel: **Cuarto Año**

Área: **Desarrollo Docente**

Carga Horaria Semanal: **3 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Hs./Año Interacción Doc/Est: **90 h**

Hs./Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **10.8**

Sentido formativo

Espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en el contexto social, institucional y del aula. Se busca la responsabilidad en el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la práctica docente contextualizada, con sentido e intencionalidad formativa. Integrando los diferentes trayectos realizados por los estudiantes y articulando los mismos en las propuestas de intervención en las diferentes modalidades del sistema educativo. Toma como insumo los contenidos que plantean las asignaturas específicas, pedagógicas y de la formación general que contribuye a lo que se propone en el perfil de la carrera de un docente de Tecnología que se desarrolle profesionalmente desde una perspectiva crítica, comprometido con el contexto socio - cultural de actuación; que en sus prácticas educativas desarrolle una actitud de indagación y problematización ante las prácticas tecnológicas - sus efectos en la sociedad y medio ambiente- y los desafíos de enseñanza de la Tecnología en el ámbito local, regional y nacional.

Objetivos

- Planificar, guiar, desarrollar, orientar y evaluar situaciones de enseñanza.
- Reconstruir prácticas docentes institucional, desde el análisis, reflexivo y crítico.
- Reconocer y utilizar los documentos marcos pertinentes como marcos de sus propuestas educativas.
- Diseñar y producir materiales para la enseñanza.
- Desarrollar una actitud crítica y comprometida en su desarrollo profesional
- Utilizar con experticia los constructos teóricos del campo disciplinar.
- Sistematizar los trayectos formativos en la práctica

Contenidos mínimos

- Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza institucional en los niveles secundario y/o universitario.
- Producción de materiales para la enseñanza en las diferentes modalidades del sistema educativo.
- Reflexión crítica sobre la propia práctica, y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.
- Producción de materiales escritos para el desarrollo de las propuestas de enseñanza en las diferentes modalidades del nivel secundario, y/o nivel superior.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 166/2025
**CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA PROYECTUAL**

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacc Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
Taller de Tecnología I	R-P	A	6	180	9	270	450	18
Taller de Fundamentos matemáticos del Razonamiento	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
Taller de Tecnología II	R-P	A	4	120	6	180	300	12
Comunicación y Diseño II: Pensamiento Projectual	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2
Taller de Tecnología III	R-P	A	4	120	6	180	300	12
Comunicación y Diseño III: Lenguajes Emergentes	R-P	2C	4	60	6	90	150	6
Taller de Tecnología IV	R-P	A	4	120	6	180	300	12
Comunicación y Diseño IV: Producción Multimedial	R-P	1C	4	60	6	90	150	6

Esta área aporta al desarrollo del pensamiento tecnológico y proyectual, haciendo foco en el lenguaje de la tecnología desde el campo del diseño y la comunicación, en este sentido se proponen a lo largo de los cuatro años, espacios de talleres en los que se profundiza en lo metodológico como modo de consolidar los procesos de construcción de conocimiento que permiten comunicar y comprender las diferentes formas de sintetizar el lenguaje. Pero no se reduce solo a la comprensión, sino que avanza a la interpretación del mismo, siendo este unívoco y universal

La misma área propone talleres para el desarrollo de aprendizajes colaborativos y aprendizajes situados.

Espacios Curriculares del Área

Los talleres se organizan en torno a cuatro fases: Introducción y Exploración Crítica, Resolución Colaborativa de Problemas, Experimentación y Prototipado, y Reflexión y Aplicación Didáctica. Concebidos desde una perspectiva pedagógica constructivista, estos talleres buscan articular el proceso de aprendizaje a través de la experiencia directa y la reflexión crítica. Se configuran como espacios diseñados para el desarrollo de competencias técnicas y cognitivas dentro del ámbito de la educación tecnológica.

Basados en el paradigma de aprender haciendo, los talleres fomentan la metacognición y la construcción activa de conocimiento al involucrar a los estudiantes en la resolución de problemas complejos, que requieren la integración de saberes provenientes de diversas disciplinas. Cada fase del taller, desde la exploración crítica hasta el prototipado y la reflexión pedagógica, se organiza bajo principios de aprendizaje situado, garantizando que los estudiantes no sólo construyan conocimiento de manera individual, sino que también desarrollen habilidades colaborativas y de interacción social. Estos aspectos son fundamentales para su futura práctica docente, dotándolos de las herramientas necesarias para diseñar experiencias de aprendizaje que fomenten el pensamiento crítico y la innovación en sus estudiantes.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Nombre de la Asignatura: **Taller de Tecnología I**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: 6 h

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **180 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **270 h**

CRE: **18**

Sentido formativo

Este espacio propone constituirse a partir del diálogo entre las disciplinas que conforman el primer año de la carrera para desarrollar prácticas situadas que posibiliten a los futuros docentes el análisis crítico del quehacer tecnológico. De manera colaborativa y horizontal se busca la construcción de conocimientos vinculados a la tecnología como una resultante del hacer humano intencional y organizado partiendo del estudio de artefactos y procesos en relación a la materia, la energía y la información, con énfasis en la relación problema-solución.

Objetivo

- Comprender los principios de los procesos tecnológicos para reconocer y solucionar problemas con adecuación socio técnica.

Contenidos mínimos

Características de la actividad tecnológica: Motivación y factores de novedad tecnológica, resultados, métodos y modos de evolución. Resultados tecnológicos como delegación de tareas de las personas. Procesos de invención, innovación, difusión y tecnológica. Análisis tecnológico de la innovación. Dimensión funcional y de funcionamiento de herramientas y objetos.

Procesos tecnológicos. Operaciones técnicas sobre materia, energía e información. Medios técnicos asociados. Análisis de casos.

Diseño y desarrollo integrado de proyectos con intervención socio-comunitarios. Fases y Etapas de desarrollo de proyectos. Esquemas y dinámicas de resolución de problemas de baja complejidad técnica. Comunicación de ideas técnicas. Co-construcción de problemas y soluciones. Evaluación de soluciones: Transferencia de tecnología vs adecuación sociotécnica. Implicancias sociales y ambientales de la tecnología.

Nombre de la Asignatura: **Taller de Tecnología II**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: 4 h

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

El Taller de Tecnología II propone constituirse a partir del diálogo entre las disciplinas que conforman el segundo año de la carrera. En este segundo año la acción técnica se abordará desde el estudio de los procesos tecnológicos sobre la materia y la energía, con mayor énfasis en procesos sobre la energía. La resolución de problemas pone foco en la relación problema solución de sistemas tecnológicos de mediana complejidad, problemas ambientales. De este



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

modo la asignatura será un espacio en el que se desarrollen prácticas situadas que, de manera colaborativa y horizontal, permitan la construcción de conocimiento en torno a casos.

Objetivo

Integrar saberes tecnológicos para el análisis y la resolución de problemas de mediana complejidad, con especial énfasis en los procesos tecnológicos sobre la energía.

Contenidos mínimos

Procesos tecnológicos. Análisis de Procesos tecnológicos sobre la energía. Medios técnicos asociados. Procesos de producción/generación de energía. Operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución). Operaciones de transformación. Sistemas eléctricos. Sistemas hidráulicos y neumáticos.

Fuentes de energía y su aprovechamiento en sistemas tecnológicos. Energías renovables. Tecnologías para la eficiencia energética y sustentabilidad.

Problemas Ambientales y Tecnológicos. Uso racional de los recursos. Función de los diferentes actores en los procesos tecnológicos. Contaminantes. Identificación de problemas y Diseño de soluciones. Desarrollo y gestión de proyectos sustentables.

Nombre de la Asignatura: **Taller de Tecnología III**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

Este espacio curricular retoma los conocimientos de los dos primeros años y avanza en sentido del abordaje de procesos tecnológicos, con eje en los procesos sobre la información, poniendo el énfasis en la comprensión y desarrollo de sistemas automatizados para el análisis y solución de problemas. El Taller de Tecnología III propone constituirse a partir del diálogo entre las disciplinas que conforman el tercer año de la carrera para la construcción de conocimientos en sistemas automáticos.

Objetivos

Comprender los procesos tecnológicos asociados a la información y sus operaciones para reconocer las tareas de las personas en los sistemas de control, automatismos y optimización en los procesos tecnológicos.

Contenidos mínimos

Procesos tecnológicos. Analogías entre procesos sobre la materia energía y la información. Operaciones y medios técnicos de procesos tecnológicos sobre de la información. Procesos



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

de transmisión a distancia. Procesos de almacenamiento y recuperación de la información. Procesos para la toma de decisiones.

Sistemas electrónicos. Sistemas de control y automatismo: Sistemas automáticos. Comportamientos automáticos en los procesos.

Diseño de proyectos. Relación problema/solución sobre programación y control. Aseguramiento de la calidad en los procesos automatizados. Información vinculada a los sistemas y procesos automatizados. Impacto de la automatización y la inteligencia artificial en los procesos tecnológicos.

Nombre de la Asignatura: **Taller de Tecnología IV**

Nivel: **Cuarto Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

En este espacio se propone recuperar los conocimientos construidos en los tres primeros años de la carrera, a fin de promover la construcción de un conjunto de saberes relativos a campos de la tecnología que propicien el debate desde las dimensiones actuales en torno a la artificialidad. Este espacio será el espacio en el que se desarrollen prácticas situadas que, de manera colaborativa y horizontal, permitan la construcción de conocimientos acerca de las tendencias en el desarrollo tecnológico-social-ambiental resolviendo problemas desde el análisis de casos vinculados a tecnologías emergentes.

Objetivos:

Construir saberes relativos a diferentes campos emergentes de la tecnología considerados innovadores en tanto procesos sociotécnicos dinámicos analizando tendencias en el desarrollo tecnológico-social-ambiental, identificando y proponiendo soluciones a problemas.

Contenidos mínimos

Procesos Tecnológicos sobre la materia, energía e información. Biotecnología. Nanotecnología. Nuevos procesos y nuevos materiales. Operaciones y medios técnicos involucrados. Optimización.

Procesos, operaciones y medios técnicos de Sistemas ciber-físicos e inteligencia artificial. Análisis de riesgo tecnológico. Las tareas de las personas. Tendencias en el desarrollo tecnológico-social-ambiental. Propuestas de Innovación, diseño y desarrollo de soluciones en el campo de tecnologías emergentes.

Nombre de la Asignatura: **Taller de Fundamentos Matemáticos del Razonamiento**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **120 h**

CRE: **7.2**

Sentido formativo



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

Este espacio, desde un enfoque constructivista y basado en la resolución de problemas, promueve el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, la abstracción y la argumentación rigurosa.

El pensamiento tecnológico, caracterizado por su orientación hacia la resolución de problemas, la innovación y la producción de artefactos o sistemas, se apoya en el razonamiento matemático para estructurar procesos de análisis, predicción y control, de este modo, se enfatiza la importancia de la modelización matemática como estrategia para interpretar fenómenos y sistemas tecnológicos, favoreciendo la capacidad de los futuros docentes para diseñar experiencias de aprendizaje que integren el razonamiento matemático con la exploración y producción tecnológica.

Se busca que al abordar el razonamiento matemático y al situarlo en contextos de aplicación concretos, se promueve el desarrollo de estrategias heurísticas y flexibles para la resolución de problemas en condiciones de incertidumbre.

Objetivo

- Desarrollar en los futuros docentes de Tecnología competencias para aplicar el razonamiento matemático en la comprensión, análisis y modelización de problemas tecnológicos

Contenidos Mínimos

Teoría de Conjuntos.

Lógica Proposicional y de Predicados. Definición y clasificación de proposiciones. Tablas de verdad y validación de proposiciones. Leyes de la lógica y equivalencias lógicas

Razonamiento Deductivo e Inductivo. Diferencias y su importancia en la enseñanza.

Argumentación matemática y demostrativa.

Estrategias Heurísticas y Algoritmos para la Resolución de Problemas. El uso de heurísticas para simplificar la resolución de problemas complejos.

Álgebra Simbólica y Operaciones en Sistemas Tecnológicos: Definición de álgebra simbólica, operaciones algebraicas, expresiones algebraicas, polinomios y fracciones algebraicas.

Relaciones y Funciones en Procesos Tecnológicos. Grafos

Sistemas de Ecuaciones.

Álgebra lineal y espacios vectoriales.

Nombre de la Asignatura: **Comunicación y Diseño II: Pensamiento Proyectual**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: Anual

Hs./Año Interacción Doc/Est: 60 h

Hs./Año Trabajo Autónomo: **120 h**

CRE: **7.2**

Sentido formativo



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

La materia Pensamiento Proyectual en la formación del Profesorado en Tecnología se fundamenta en la comprensión del proyectar como una capacidad específicamente humana, que articula la creatividad, la técnica y la cultura en la configuración del mundo artificial. Desde una perspectiva antropológica del arte, el diseño y la ingeniería, el pensamiento proyectual se concibe como un proceso cognitivo y socialmente construido, que permite anticipar soluciones a problemas, imaginar futuros posibles y transformar la realidad a través de la acción tecnológica.

El diseño, entendido como actividad proyectual, ha sido históricamente una instancia intermedia entre el pensamiento simbólico del arte y la racionalidad técnico-científica de la ingeniería. Desde esta perspectiva, el estudio del pensamiento proyectual en la Tecnología debe considerar su evolución como práctica cultural, su rol en la construcción de significados en las sociedades y su función estratégica en la resolución de problemas tecnológicos.

Objetivos

- Comprender el pensamiento proyectual como una capacidad estratégica del ser humano, analizando su articulación entre creatividad, técnica y cultura en la configuración del mundo artificial

Contenidos mínimos

Fundamentos del pensamiento proyectual. Características del pensamiento proyectual. Diferencias y relaciones entre pensamiento proyectual, científico y artístico. La proyección como estrategia de transformación del entorno.

Creatividad y pensamiento proyectual. Procesos creativos en la generación de ideas y soluciones. Estrategias y metodologías para la creatividad aplicada al proyecto. Innovación y exploración en el diseño de productos, servicios y sistemas.

Cultura y pensamiento proyectual. Influencias socioculturales en la configuración del mundo artificial. El impacto del diseño en la sociedad y el medioambiente. Ética y responsabilidad en la práctica proyectual. Articulación entre creatividad, técnica y cultura en la configuración del mundo artificial. La anticipación y la imaginación proyectual como procesos cognitivos y sociales.

Nombre de la Asignatura: **Comunicación y Diseño III: Lenguajes Emergentes**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

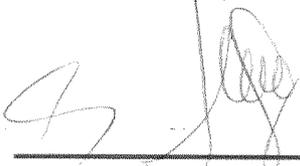
Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **90 h**

CRE: **6**

Sentido formativo

En este espacio entendemos que los lenguajes emergentes forman parte del lenguaje tecnológico, es por esto que se pretende el abordaje del campo comunicacional desde la articulación entre las concepciones retóricas e instrumentales de los procesos de producción de contenidos digitales en sus múltiples soportes y formatos, para ello se propone un recorrido que inicia con la ontología de la comunicación, recuperando los principales aportes teóricos, hasta llegar al diseño de proyectos multimediales, en lo que se pondrán en juego las posibilidades expresivas y de realización que ofrecen estos lenguajes.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Objetivos

- Conocer los principales debates en torno a las Teorías de Comunicación y los modos de producción de sentido y significados.
- Analizar los procesos comunicacionales como un entramado socio-técnico.
- Reconocer las formas de manipulación mediática.
- Utilizar las posibilidades expresivas de los lenguajes emergentes para la producción de contenidos.

Contenidos mínimos

Campo de estudio de la Comunicación. Historia General de los sistemas de comunicación: las transformaciones sociotécnicas de los medios. Estudios Británicos, Americanos y Latinoamericanos. Cultura, Tecnología y comunicación.

Lenguaje y sistemas de significación. La materialidad del sentido. Aportes de la Tecnología al análisis de la formación de sujetos y subjetividades y la producción de sentidos y significados.

Medios, Poder e Industria Cultural. Discursos Mediáticos hegemónicos. Ecología de los medios.

Lenguajes Emergentes. Cultura de la imagen. La pantalla mundo (pantalla global-Hiperpantallas). Construcción de lenguajes (visuales, audiovisuales, multimediales). Convergencia Digital. Escrituras narrativas hipermediales.

Proyectos de realización multimediales. Modelos de comunicación. Praxis interactiva.

Dispositivos de realización de proyectos. Roles y funciones del equipo de producción.

Diseño y escritura del proyecto.

Nombre de la Asignatura: **Comunicación y Diseño IV: Producción Multimedial**

Nivel: **Cuarto Año**

Área: **Proyectual**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimstral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **90 h**

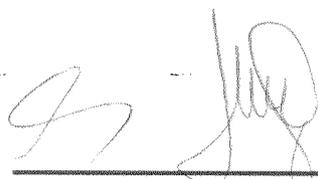
CRE: **6**

Sentido formativo

Quienes decidan ejercer la docencia en el campo de la Tecnología deberían poder traducir cualquier tipo de discurso en una opción multimedia haciendo uso de las llamadas "nuevas tecnologías", es en este sentido que se propone este espacio curricular como un lugar destinado no sólo al análisis de producciones educativas, sino también al desarrollo de materiales educativos multimediales, pasando por todas las etapas de producción de los mismos, en las que deberán poner en juego dispositivos, herramientas y técnicas de realización afines a cada rol.

Objetivos

- Comprender las dinámicas de producción y circulación de materiales multimediales.
- Elaborar dispositivos para la realización de proyectos multimediales, utilizando diversas técnicas y tecnologías.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

- Diseñar materiales educativos multimediales para el campo de la Educación Tecnológica.

Contenidos mínimos

Producciones educativas. Procesos de producción, construcción y circulación de la información. Producciones nacionales y regionales. Experiencias, perspectivas y teorías sobre materiales educativos. Curaduría: Análisis, evaluación y validación de materiales.

Estrategias educativas desde la convergencia digital. Transmedia. Narrativa expandida. Plataforma transversal. Ecosistema de relatos convergentes. Conectivismo y constructivismo. Gamificación y ludología. Estrategias participativas y educomunicativas transmedia.

Materiales Multimediales para el abordaje de la Educación Tecnológica. Producción de materiales para la enseñanza. Materiales educativos en diferentes soportes mediáticos: potencialidades y limitaciones. Materiales pensados para distintos medios, ámbitos y sujetos. Criterios de producción de contenidos mediático-educativos en comunicación/educación. Producción de material educativo. Diseño de experiencias interactivas.

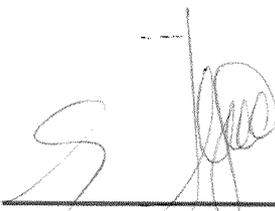
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA PROBLEMÁTICA VISUAL

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
Comunicación y Diseño I. Dibujo Técnico	L-R	A	4	120	6	180	300	12

En la enseñanza de la Educación Tecnológica, la formación en problemáticas visuales resulta fundamental para fortalecer el desarrollo del pensamiento proyectual, el análisis de sistemas y procesos tecnológicos, y la comunicación de ideas mediante representaciones gráficas. La tecnología no solo se comprende desde su dimensión técnica y funcional, sino también desde su representación simbólica y visual, lo que posibilita interpretar, planificar y comunicar soluciones tecnológicas en diferentes contextos.

Desde esta perspectiva, la visualización es una herramienta estratégica que permite materializar y evaluar conceptos antes de su implementación física. El dominio del lenguaje gráfico facilita la exploración de alternativas, la validación de decisiones proyectuales y la optimización de soluciones, integrando criterios funcionales, ergonómicos, estéticos y productivos. En este sentido, la enseñanza de la representación gráfica en la formación docente en Tecnología adquiere un carácter central, ya que permite comprender el diseño como un proceso iterativo de exploración, conceptualización y validación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Comunicación y Diseño I: Dibujo Técnico**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Problemática Visual**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Coursado: **Anal**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

Este espacio aporta al desarrollo del lenguaje de la tecnología desde el campo de la representación gráfica y del diseño, en tanto permite comunicar y comprender las diferentes formas de sintetizar el lenguaje. En el primer año hace foco en la representación gráfica, y reconoce las normas que rigen el lenguaje técnico, mientras aborda metodológicamente las herramientas para la construcción del pensamiento proyectual.

Objetivos

- Desarrollar estrategias de comunicación desde la perspectiva visual gráfica junto al uso de medios técnicos.
- Emplear en simultáneo las variables formales, funcionales y tecnológicas presentes en cada proyecto tangible o intangible.
- Comprender al producto -tangible e intangible- como un sistema complejo, desde sus múltiples percepciones e identificar los procesos tecnológicos asociados

Contenidos Mínimos

Entes fundamentales de la geometría como lenguaje: (Apropiación de medios como instrumento.-Punto, línea, plano, perpendicularidad y paralelismo. Figuras geométricas.

Comunicación e interpretación de la información técnica: (Proyecciones paralelas oblicuas (Axonometrías): Isométrica, dimétrica y trimétrica. Diferentes modos de comunicación gráfica). Proyecciones ortogonales (Sistema Monge): Sistema ISO E y A, vistas y secciones. Normas de representación: Tipo de línea, cotas, simbología. Escala, proporción y medición.)

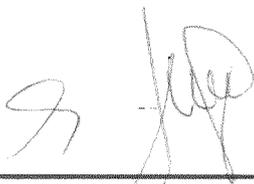
Introducción a la cultura material: Entender al producto como un elemento complejo, tanto tangible como intangible.

El objeto: Uso, Morfología, Procesos tecnológicos y Función. (Contextual)

El diseño como anticipación de soluciones: Identificación de oportunidades/problemáticas existentes; Contextualización y adaptación; Enfoques colaborativos en la producción de conocimiento.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA TECNOLOGÍA



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
Tecnología Computacional I: Programación	L-R-P	A	4	120	6	180	300	12
Tecnología Computacional II: Robótica	L-R-P	A	4	120	6	180	300	12
Tecnología Computacional IV: Mecatrónica	R-P	2C	4	60	8	120	180	7.2

El área propone un cuerpo de conocimientos que permita pensar a la Tecnología como área curricular, con saberes, procedimientos y lenguajes que le son propios y no como un ámbito de aplicación de conocimientos provenientes de otras disciplinas. En este sentido, el área propone un abordaje de la tecnología en tiempo y espacio, como un campo de fenómenos, resultado de la acción intencionada y organizada del hombre (acción técnica) sobre la materia, la energía y la información.

Desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza procurarán desarrollar un pensamiento y cultura tecnológica, entendida ésta como una visión integradora de todas las modalidades de la conducta humana, desde una concepción del ser humano como una unidad que se compromete con todas sus potencialidades y cada uno de sus actos.

Según Aquiles Gay (2005) postula que la toma de conciencia de la importancia de la tecnología como factor de cambio social es fundamental en la etapa de la formación de los que pueden llegar a ser partícipes activos de estos procesos de cambios.

El área propone trabajar a través de un hilo conductor a lo largo de cuatro años de cursada de manera creciente, sostenida y paulatina, para que los estudiantes futuros docentes puedan construir conocimiento disciplinar del campo de enseñanza.

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Tecnología Computacional I. Programación**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Tecnología**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

Este espacio se inscribe en el Plan de estudios como una instancia de formación y desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución de problemas del ámbito escolar, profesional o de la vida práctica, teniendo en cuenta los recursos que brindan los diferentes lenguajes de programación a la vez que contribuye a la construcción de un conjunto de saberes relativos a una diversidad de lenguajes y recursos narrativos que permiten la introducción a la dimensión de lo digital a partir del uso y aplicación de la lógica computacional sobre la que descansa el funcionamiento de gran parte de nuestra sociedad.

Objetivo

- Potenciar el desarrollo de habilidades y competencias vinculadas al pensamiento computacional a través de la programación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Contenidos mínimos:

Introducción a la programación. Rutinas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modularización

Resolución de problemas sociotécnicos con base en programación: Algoritmos y diagramas de flujo.

Diseño, construcción y depuración de secuencias de programación. Uso de estructuras simples de código - variables y formatos de entrada y salida de datos - Operadores y operaciones - Estructuras de control y de repetición -

Entornos de programación textuales y visuales.

Programación orientada a objetos: principios generales, ventajas y diferencias con la programación estructurada - Desarrollo de aplicaciones móviles.

Nombre de la Asignatura: **Tecnología Computacional III. Robótica**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Tecnología**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **120 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **180 h**

CRE: **12**

Sentido formativo

Este espacio aborda como eje conceptual a la robótica como un medio que posibilita la integración de distintas áreas de conocimiento para adquirir habilidades generales que activen procesos cognitivos vinculados a la creación de nuevos contextos de aprendizaje, nuevos objetos con los que pensar y solucionar retos y problemas en el campo. De este modo, se posiciona como una disciplina de aprendizaje multidisciplinar, que ayuda a desarrollar la innovación, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la alfabetización en recursos y herramientas relacionadas con la robótica en un marco ideal para movilizar conocimientos para su recuperación en contextos de cambios permanentes, lo que implica activar el razonamiento, el pensamiento computacional (computational thinking) y la creatividad (Desing Thinking).

Objetivo

- Desarrollar habilidades analíticas, de resolución de problemas, de diseño y de pensamiento computacional para diseñar y desarrollar proyectos de robótica.

Contenidos mínimos:

Origen de la robótica, Clasificación de robots.

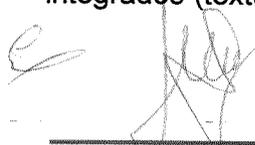
Características de la robótica, Arquitectura de la robótica.

Modelado y simulación de sistemas físicos mediante software específico.

Sistemas de control y automatización. Sistemas de lazo abierto y lazo cerrado.

Señales analógicas y digitales. Transductores (sensores y actuadores).

Introducción a la programación de microcontroladores. Lenguajes. Entornos de desarrollo integrados (textuales y visuales). Configuración y uso de periféricos e interfaces. Entradas y



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

salidas digitales. Comunicación serie. Conversor analógico digital (ADC). Señales digitales de pulsos de ancho modulado (PWM).

Nombre de la Asignatura: **Tecnología Computacional IV. Mecatrónica**

Nivel: **Cuarto Año**

Área: **Tecnología**

Carga Horaria Semanal: **4 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **120 h**

CRE: **7.2**

Sentido Formativo

Este espacio curricular combina el estudio de la tecnología mecánica, la electrónica, los sistemas de control, la informática y las comunicaciones industriales, de manera integrada. Asimismo, y en base al perfil profesional del Profesor en Educación Tecnológica, la mecatrónica es a la vez considerada una metodología usada para el diseño óptimo de productos electromecánicos, con el auxilio de otras áreas del conocimiento para analizar, desarrollar y diseñar sistemas con la finalidad de mejorar la calidad, flexibilidad, bajos costos y productividad de procesos

Objetivo

- Integrar conocimientos acerca de diferentes tecnologías que influyen en los procesos productivos emergentes

Contenidos-mínimos:

Inteligencia Artificial. Modelos de inteligencia artificial. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

La Realidad Extendida (RX). Realidad Virtual (VR). Realidad Aumentada (AR). Realidad Mixta (MR).

Impresión 3D. Evolución y alcance de la Impresión 3D. Tipos de Impresión 3D. Aplicaciones de la Impresión 3D.

Internet de las cosas. Arquitecturas de sistemas y servicios en internet. Servicios en la nube. Interfaces de visualización y control

Configuración de sistemas mecatrónicos. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad. Integración de sistemas. Simulación de sistemas mecatrónicos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA CIENCIAS SOCIALES y HUMANIDADES



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 166/2025

ASIGNATURA	Condic.	Régimen de Cursada	Horas/sem. Int. D/E	Horas/Año Interacción Doc/Est	Horas Trabajo Autónomo	Horas/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
Historia de la Tecnología I	L-R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
Filosofía de la Tecnología I	L-R-P	2C	2	30	4	60	90	3.6
Historia de la Tecnología II	L-R-P	2C	2	30	4	60	90	3.6
Filosofía de la Tecnología II	L-R-P	1C	2	30	4	60	90	3.6
Sociología de la Tecnología	R-P	A	2	60	4	120	180	7.2

Las ciencias sociales en el marco de este plan de estudios se proponen como una instancia de abordaje de los estudios sobre la génesis y desarrollo del fenómeno sociotécnico, emergidos en determinados espacios temporales y en la estrecha relación entre Filosofía, Historia y Sociología, constituyéndose en herramientas conceptuales, en términos de pensamientos y prácticas paradigmáticas, que son fundamentales para comprender los fenómenos contemporáneos. En este sentido, los espacios curriculares del área, de manera integrada, propician categorías fundamentales para el análisis y comprensión del por qué y el para qué de la tecnología e identificación de las finalidades que orientan el ejercicio de Educación Tecnológica.

Es por esto que una primera acción necesaria para entender por qué funcionan las tecnologías es distinguir claramente el rol de los actores y actantes y que lejos de buscar una explicación determinista tecnológica o determinista social de su funcionamiento, se propone un marco teórico y metodológico, con herramientas analíticas concretas, que permitan el reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales que hacen a la cultura tecnológica.

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Historia de la Tecnología I**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Ciencias Sociales y Humanidades**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

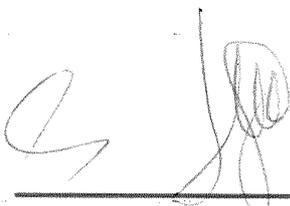
Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **3.6**

Este espacio formativo está íntimamente ligado a la Filosofía de la Tecnología. Se abordan aquí desarrollos históricos que conforman las sociedades humanas mientras evolucionan en el tiempo, donde la interacción sociedad y técnica, promueve ideas que impulsan u obstaculizan el desarrollo y la acumulación de recursos tecnológicos. Así mismo se estudian las diferentes estructuras sociales y su evolución a lo largo de la historia, que permiten comprender los fenómenos de simultaneidad sin interdependencia, de linealidad sin secuencia y de secuencia sin dependencia. De este modo, se podrán observar las diferencias internas en la estructura de los cambios y las posibilidades que tienen los individuos y/o grupos sociales, para intervenir en su realidad y modificarla a partir de experiencias anteriores.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Objetivos

- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica acerca de la tecnología contextualizando su producción.
- Develar las significaciones sociales con que se imprime a la apropiación y construcción de la cultura tecnológica.

Contenidos mínimos

Historiografía. Historia de la Tecnología. Períodos históricos de la tecnología.

El condicionamiento tecnológico de los fenómenos históricos y su interpretación desde la perspectiva positivista, evolucionista y estructuralista.

Continuidades y rupturas entre grados de tecnificación (innovación tradicional y contemporánea).

Etapas de la Historia y Períodos históricos de la tecnología: herramientas, máquinas y sistemas tecnológicos. Crecimiento de la complejidad. Enfoques teóricos.

Cultura Tecnológica. Innovación y cambio tecnológico. Causalidad tecnológica y causalidad social.

Tecnofobia y tecnodependencia en la cultura contemporánea.

Paradigmas socioeconómicos: Nuevo Capitalismo y otros.

Patentes y Cambio Acumulativo. Revolución, evolución y progreso.

Nombre de la Asignatura: **Historia de la Tecnología II**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Ciencias Sociales y Humanidades**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimstral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **3.6**

Sentido formativo

Este espacio formativo se instala como un ámbito que prepara a los futuros docentes para comprender a la tecnología como un sistema interrelacionado de conocimientos, artefactos, destrezas y habilidades, recursos naturales, estimaciones económicas, valores y acuerdos sociales, preferencias culturales y estéticas, etc.; es decir, como un entramado sociotécnico.

En este espacio cobra relevancia la generación de capacidades de interpretación, flexible, para comprender cómo se construyen socialmente las tecnologías, ya que no se refieren únicamente a los múltiples significados que los diferentes grupos sociales imprimen, especialmente en el contexto latinoamericano y argentino.

Objetivos

- Relacionar y valorar críticamente la influencia de los cambios producidos en el entorno comunitario de la región de la tecnología, sus ventajas y desventajas.
- Desarrollar la capacidad de análisis conceptual y contextual en el ámbito histórico-científico-tecnológico.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Contenidos mínimos

Factores que intervienen en la evolución de los desarrollos tecnológicos en América. La tecnología en el contexto de Europa y América. La transformación cultural. Influencias.

Desarrollo Tecnológico Argentino (instituciones afines). El rol del estado en el desarrollo de Ciencia y Tecnología.

Cultura tecnológica - Manifestaciones tecno sociales regionales. El desarrollo tecnosocial en las poblaciones originarias. Industria y producción en Misiones.

Tecnologías sociales. El rol de los museos en la construcción de la memoria y acceso al capital cultural.

Transformaciones técnicas y culturales. Bioartefactos.

Nombre de la Asignatura: **Filosofía de la Tecnología I**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Ciencias Sociales y Humanidades**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimestral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **3.6**

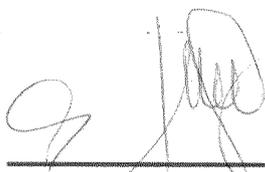
Sentido formativo

Este espacio plantea un recorrido histórico para cotejar autores, escuelas, teorías y ejemplos de casos que favorecieron la instauración de un campo de estudio bajo el nombre Filosofía de la Tecnología y la modificación de ideas y prácticas acerca de la relación del ser humano con la máquina en la alteración del estado de los modos de existencia, y que constituyen objetos de la educación tecnológica.

Objetivos

- Abordar nociones básicas a respecto de la problemática relativa a la filosofía de la tecnología, en términos históricos y conceptuales, y como campo académico específico;
- Reconocer los aportes de la filosofía de la tecnología como fundamentos de las maneras de actuar y pensar de las personas, y, en consecuencia, de las manifestaciones explícitas e implícitas del fenómeno técnico y del quehacer del profesor en educación tecnológica;
- Develar principios sobre los que se imprimen las nuevas posibilidades tecnológicas, como las de riesgo socioambiental, desde análisis sistémico de valores en conflicto
- Estimular la reflexión filosófica sobre las implicaciones entre tecnología y distintas formas de vida.

Contenidos mínimos



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Tecnología, filosofía y educación. El objeto de la filosofía de la tecnología. Contribución de distintos campos. Ensayos sobre la actividad técnica. Filosofía de la tecnología como disciplina académica. Problemas. Tradiciones. Enfoques. Rupturas. La reflexión filosófica de la tecnología en la educación tecnológica.

Naturaleza y artificialidad en el objeto técnico. Tecnología como alteración de la naturaleza. El problema de las unilateralidades y dualidades. El objeto técnico y la acción del sujeto. Autonomización. Limitación.

Ser humano y mundo no humano. Valores que orientan la acción técnica. Evaluación de sistemas técnicos. Valores gnoseológicos. De los problemas conceptuales a la peculiaridad del conocimiento del mundo tecnológico. Racionalidad tecnológica. Conflicto de valores.

Nuevas realidades tecnológicas. Discursos sobre la realidad e impacto de los medios técnicos y procesos tecnológicos. Tecnologías emergentes. Antropocentrismo. Alienación. El pensamiento ecológico. Tecnificación. Control.

Nombre de la Asignatura: **Filosofía de la Tecnología II**

Nivel: **Tercer Año**

Área: **Ciencias Sociales y Humanidades**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimstral**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **30 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **3.6**

Sentido formativo

La asignatura como continuación de Filosofía de la Tecnología I, propone desarrollar un tratamiento actualizado de tópicos centrales de la filosofía de la tecnología, especialmente en la vertiente crítica, sobre los problemas que emergen de la tradicional brecha "personas – cosas". Buscando la articulación con las asignaturas del tercer año, la propuesta de Filosofía de la Tecnología II es generar en los futuros profesores universitarios en Tecnología la comprensión de los problemas filosóficos desde la articulación de aspectos técnicos, socioculturales y organizacionales de la tecnología para la resignificación de propuestas educativas hacia iniciativas sociotécnicas concretas.

Objetivos

- Fortalecer la construcción de un espacio que permita profundizar la reflexión filosófica contemporánea de la tecnología,
- Contribuir con el análisis de las relaciones entre la tecnociencia y la diversidad de formas de vida socioculturales, con énfasis en el estudio de antecedentes y consecuencias de la tecnología en la sociedad;
- Favorecer la articulación de marcos teóricos contemporáneos de la filosofía de la tecnología con problemas de enseñanza – aprendizaje de Educación tecnológica.

Contenidos mínimos

Cuestiones sobre la Neutralidad y Autonomía de la Tecnociencia. Visiones tradicionales sobre el cambio y la innovación tecnológica. Enfoques. Principio de Asimetría. Utilitarismo. Substantivismo. Código técnico. Capitalismos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Agentes y Materialidades. Enfoques de los movimientos filosóficos y las actitudes frente a la técnica. Estudios contemporáneos. El rol de los actores en los procesos. Perspectiva Académica y de movimientos sociales. Naturaleza híbrida. Género y tecnología. Geopolítica del conocimiento. Mediación. Capacidad de agencia sociotécnica.

Tópicos especiales del futuro tecnológico. Controversias tecnológicas. Casos polémicos de configuración de sistemas y artefactos. Automatización y Virtualización. Nuevas identidades. Análisis filosófico local. Criterios de evaluación y toma de decisiones en la era tecnológica. Regulación de tecnología. Democratización. Reciprocidad tecnológica.

Nombre de la Asignatura: **Sociología de la Tecnología**

Nivel: **Cuarto Año**

Área: **Ciencias Sociales y Humanidades**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Cuatrimstral**

Hs./Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Hs./Año Trabajo Autónomo: **120 h**

CRE: **7.2**

Sentido formativo

En la medida en que las cuestiones tecnológicas son indisociables de las dimensiones política y social se hace necesario construir interacciones entre los diferentes actores que protagonizan directa o indirectamente procesos tecnológicos. Con estrecha vinculación con las asignaturas del cuarto año, y como secuencia de Filosofía de la Tecnología I y II, esta asignatura propone el abordaje de herramientas teóricas y prácticas para generar en los futuros profesores universitarios en Tecnología una reflexión crítica y rigurosamente fundada sobre las dimensiones sociotécnicas de los objetos de enseñanza de su respectivo campo y su cristalización en propuestas y prácticas concretas de Tecnología para la promoción de la ciudadanía responsable.

Objetivos

- Situar al estudiante como agente de transformación del espacio de su profesión buscando identificar problemas en el campo de actuación desde un análisis sociotécnico;
- Promover relaciones dialógicas de saberes y entre postulados de la sociología de la tecnología con el campo de educación tecnológica;
- Desarrollar organizaciones didácticas pedagógicas que articulen problemas de Tecnología con las dimensiones curriculares y el entorno local del estudiante;
- Desarrollar un conocimiento sobre los fundamentos sociológicos de tecnología que favorezca un marco para la Tecnología que la ubique como campo dentro del contexto cultural y en aras del bien común.

Contenidos mínimos

Teorías del cambio tecnológico. Estudios Sociales de la Tecnología. Escuelas. Tradiciones. Epistemologías del sur. Estudios postcoloniales. Ruptura civilizatoria. Estilos de Pensamientos y Prácticas.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

Formación de actores. Abordajes didácticos y metodológicos. Tecnología y emancipación. Democratización y agencia para la gobernanza tecnológica. Inclusión Tecnológica. Post Automatización.

Ciudadanía sociotécnica. co-construcción en diseño, desarrollo, implementación y evaluación de tecnologías inclusivas y sustentables. Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina. Nuevas formas de vida humana y no humana. Antecedentes y consecuencias sociotécnicas. Perspectivas

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA INVESTIGACIÓN**

ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Hs/sem. Int. D/E	Hs/Año Interacción Doc/Est	Hs Trabajo Autónomo	Hs/Año Trabajo Autónomo	Total hs anuales (TA+I D/E)	Créditos
Investigación en Educación Tecnológica	L-R-P	A	2	60	4	120	180	7.2

Esta área curricular propone líneas de formación para la investigación y el desarrollo de proyectos desde dos perspectivas, el disciplinar referido específicamente a la "formación para la investigación" en sí misma, en vínculo directo con el perfil de un profesor en Tecnología, y el enfoque transversal, con el que a través de sus métodos de enseñanza y aprendizaje, se forma desde la investigación en diálogo con otras disciplinas, llamada "investigación formativa", como vehículo para aprender a aprender. Asimismo, permite desarrollar una actitud de indagación y problematización ante las prácticas educativas en tecnología.

El área se entiende como, "el conjunto de acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que los estudiantes, puedan desempeñar con éxito, actividades productivas, asociadas a la investigación científica, ya sea en el sector académico, como productivo" (Gerrero, 2007).

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Investigación en Educación Tecnológica**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Investigación**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 hs.**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **120 hs.**

CRE: **7.2**

Sentido Formativo

La asignatura forma parte de un núcleo de asignaturas orientadas a la formación integral de un estudiante universitario. Este espacio curricular pretende hacer hincapié en la construcción de conocimientos que permitan a los estudiantes conceptualizar la investigación educativa en una dimensión compleja que incluya sus cuatro componentes: formación, investigación, evaluación e intervención. Asimismo, este espacio tiene como propósito el desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

investigaciones socioeducativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los/as alumnos y alumnas en el campo de la educación Tecnológica

Objetivos

- Estimular la reflexión de los estudiantes acerca de los procesos educativos y su complejidad y la necesidad de proponer nuevos problemas para la investigación.
- Construir un espacio de indagación, exploración sistemática y problematización acerca de los supuestos en torno a los que se estructura la investigación.
- Alentar la producción de proyectos de investigación, así como la inserción de los/as estudiantes en equipos de trabajo de la Universidad como de otros espacios institucionales dedicados a la producción sistemática de conocimiento sobre los espacios educativos.

Contenidos Mínimos

- **Epistemología de la Tecnología y la ET:** Tendencias Epistémicas sobre la tecnología. Tecnología como campo de conocimiento, como construcción social y como disciplina. Características y funciones del conocimiento tecnológico. Pensamiento tecnológico. Tendencias Epistémicas sobre la tecnología. Concepción intelectualista, concepción artefactual, tecnología autónoma y determinismo tecnológico.
- **Investigación Educativa:** Paradigmas. Metodologías de IE. La investigación – acción cooperativa y la Investigación - acción participativa en el campo educativo: fundamentos, finalidad, características y aplicación. La espiral dialéctica en el proceso de investigación acción. La organización general y su dinámica. Los informes: estilo de escritura y finalidad comunicativa. Investigación biográfica – narrativa. La narrativa como enfoque interpretativo y transformador de la realidad
- **Investigación en Educación Tecnológica:** La Tecnología como objeto de estudio, Objetivos y propósitos de la investigación en Tecnología, La construcción del objeto de estudio en el campo de la Tecnología como espacio curricular: entrecruzamientos y limitaciones con otros campos de investigación. Diseño -el proceso de investigación, producción académica y científica.
- **e-investigación:** Ciencia Abierta. Comunidades virtuales. Conocimiento expandido

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ÁREA INVESTIGACIÓN

ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Horas/sem. Int. D/E	Horas/Año Interacción Doc/Est	Horas Trabajo Autónomo	Horas/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
Módulo Introductorio	R-P	M	4	36	6	72	108	3.6
Metodología de Investigación	L-R-P	A	2	60	4	120	180	7.2



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Módulo Introductorio**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Investigación**

Carga Horaria Semanal: **9 h**

Régimen de Cursado: **Mensual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **36 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **54 h**

CRE: **3.6**

Sentido Formativo

Este espacio se configura como el inicio a la formación universitaria y una aproximación conceptual al campo de la Tecnología como espacio curricular dentro del Sistema Educativo.

Objetivos

- Introducir a los estudiantes en la formación universitaria, promoviendo el desarrollo de habilidades académicas
- Brindar una aproximación conceptual al campo de la Tecnología como disciplina, analizando sus fundamentos, enfoques y su inserción en el Sistema Educativo.

Contenidos Mínimos

Introducción a la Vida Universitaria. Características y estructura de la formación universitaria. Estrategias de aprendizaje autónomo y organización del estudio. Normas y ética académica: citación, plagio y producción original.

Habilidades de Comprensión y Producción de Textos Académicos. Lectura crítica y estrategias de análisis de textos especializados. Argumentación, coherencia y cohesión en la escritura académica. Estrategias de búsqueda y gestión de fuentes bibliográficas.

Herramientas para la Comunicación Académica. Técnicas de exposición oral y presentación de trabajos. Uso de recursos digitales para la producción y difusión del conocimiento.

Pensamiento Crítico y Reflexión en el Campo de la Tecnología. Construcción del conocimiento en el ámbito universitario. Análisis y evaluación de discursos y perspectivas sobre la Tecnología en educación. Debates y producción de textos argumentativos sobre problemáticas tecnológicas actuales.

Nombre de la Asignatura: **Metodología de la Investigación**

Nivel: **Primer Año**

Área: **Investigación**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **120 h**

CRE: **7.2**

Sentido Formativo

La asignatura Metodología de la Investigación, forma parte de un núcleo de asignaturas orientadas a la formación integral de un estudiante universitario.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

La formación en el campo investigativo favorece la vinculación de aprendizajes de carácter epistemológico y metodológico, posibilitando la comprensión del rol de la investigación en el marco del ejercicio de las profesiones. Asimismo, brinda herramientas para el análisis crítico del contexto a partir de contar con herramientas para la gestión del conocimiento y su análisis sobre la base de marcos metodológicos y conceptuales, teniendo en cuenta que a través de ella se promueve la reconstrucción del pensamiento en el marco de una "realidad objetiva" que se desenvuelve dialécticamente, en el intercambio con el medio.

Entendida la metodología científica como la reflexión y el aprendizaje de los métodos y procedimientos puestos en práctica para producir conocimientos, este curso de metodología consiste, básicamente, en un proceso de enseñanza aprendizaje y de experiencias cognoscitivas orientadas al planteo y a la ejecución de las distintas fases de un proceso de investigación, incorporando el hábito de la lectura crítica de investigaciones y publicaciones científicas.

Objetivos

- Introducir al alumno en los principales problemas teórico-metodológicos del hacer investigativo
- Familiarizar al estudiante en la lectura, análisis y comprensión de trabajos de investigación científica.
- Facilitar un dominio adecuado de instrumentos, de procedimientos y de estilos de investigación cuantitativos, cualitativos y de complementación metodológica para que puedan programar y ejecutar trabajos de investigación

Contenidos Mínimos

- Las características generales del conocer y la ciencia. Saber cotidiano y científico. Supuestos del conocimiento científico. Noción de ciencia.
- La construcción del objeto científico. Desconstrucción. Construcción. El objeto en su interrelación contextual.
- Estructura y componentes de un proyecto.
- Metodología. Método y técnicas.

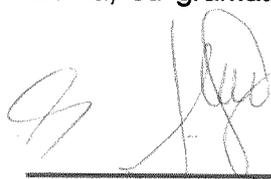
Epistemología + teoría del conocimiento: Información y construcción teórica en el proceso de investigación. Debates epistemológicos. El saber práctico y el Conocimiento Científico

Metodología de la investigación: Diseño de la investigación. Informe de Investigación

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL ÁREA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Horas/sem. Int. D/E	Horas/Año Interacción Doc/Est	Horas Trabajo Autónomo	Horas/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
Idioma Nivel I	L-R-P	A	2	60	2	60	120	4.8
Idioma Nivel II	L-R-P	A	2	60	2	60	120	4.8

Este espacio de conocimiento contribuye a la comunicación y enunciación, la lengua como idioma, su gramática (semántica, morfológica) y los registros de variedades lectales. Los



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

discursos: narración. Discurso académico. La comunicación audiovisual: elementos formales y narrativos.

Espacios Curriculares del Área

Nombre de la Asignatura: **Idioma Nivel I**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Lenguaje y Comunicación**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **4.8**

Sentido Formativo

Este espacio propone las bases fundamentales para el aprendizaje de la lengua meta, proporcionando a los estudiantes herramientas iniciales para la comprensión y el uso de expresiones básicas en contextos concretos. A través de un enfoque integral, se promueve el desarrollo de habilidades comunicativas, incluyendo la comprensión y la expresión oral y escrita, todo ello apoyado por interpretaciones asistidas mediante medios tecnológicos.

Asimismo, este espacio busca reforzar los aspectos básicos de lectura y comprensión, ayudando a los estudiantes a identificar y asimilar textos breves y simples relacionados con situaciones cotidianas. A nivel gramatical, se introducen los fundamentos de semántica, morfología y sintaxis, consolidando una base sólida para la comunicación elemental.

Objetivos

- Desarrollar competencias lingüísticas básicas equivalentes al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), enfocándose en comprensión oral, expresión escrita, interacción verbal y comprensión lectora.

Preparar a los estudiantes para integrarse con éxito en entornos globalizados mediante el uso efectivo de una lengua extranjera en contextos cotidianos y profesionales simples.

Contenidos mínimos

Construcción del significado textual. Contexto de producción: lectura y escritura.

Lectura como proceso. Tipos de lectura. Comprensión y estrategias lectoras.

Gramática textual: Sistema verbal (morfología y empleo). Modos y tiempos verbales simples. Formas verbales. Pronombres personales, posesivos, demostrativos, interrogativos. Artículos definidos e indefinidos. Casos nominativo, acusativo, dativo, genitivo. Preposiciones. Contracciones. Conectores. Adverbios y locuciones adverbiales. Expresiones Idiomáticas.

Vocabulario específico del campo disciplinar de la carrera.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Nombre de la Asignatura: **Idioma Nivel II**

Nivel: **Segundo Año**

Área: **Lenguaje y Comunicación**

Carga Horaria Semanal: **2 h**

Régimen de Cursado: **Anual**

Horas/Año Interacción Doc/Est: **60 h**

Horas/Año Trabajo Autónomo: **60 h**

CRE: **4.8**

Sentido Formativo

Este espacio propone consolidar y profundizar el aprendizaje previo, permitiendo a los estudiantes desenvolverse con mayor confianza y precisión en la lengua meta. De este modo, se promueve el desarrollo avanzado de habilidades comunicativas, incluyendo comprensión y expresión oral y escrita, como así también el uso de dispositivos y software como medios para interpretar textos y mensajes de manera asistida.

Se prioriza la capacidad de lectura, comprensión y producción de textos breves y sencillos sobre temas específicos, reforzando habilidades que permiten a los estudiantes participar en situaciones académicas básicas. A nivel gramatical, se exploran estructuras más complejas y se amplía el vocabulario, preparando a los estudiantes para una comunicación más precisa. Además, se adquieren herramientas para establecer conexiones entre el español y la lengua meta, asegurando la fidelidad del mensaje en cada contexto y fortaleciendo una capacidad de adaptación a las demandas lingüísticas de un mundo globalizado.

Objetivos

- Desarrollar competencias lingüísticas intermedias equivalentes al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), enfocándose en comprensión oral, expresión escrita, interacción verbal y comprensión lectora.
- Facilitar la integración de los estudiantes en contextos cotidianos, académicos simples y profesionales básicos, promoviendo una comunicación efectiva y confiada.

Contenidos mínimos

Mecanismos de cohesión: referencias anafóricas y catafóricas. Oraciones condicionales y tiempos verbales compuestos. Regencia verbal. Casos especiales de concordancia verbal. Verbos auxiliares. Casos nominativo, acusativo, dativo, genitivo. Pronombres indefinidos variables e invariables. Pronombres relativos. Procedimientos retóricos. Nociones lógico-semánticas. Estructuras narrativas.

Vocabulario especializado: terminología específica relacionada con el área de estudio. Lenguaje técnico correspondiente a contextos académicos y profesionales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ASIGNACIÓN LIBRE



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

ASIGNATURA	Condición	Régimen de Cursada	Horas/sem. Int. D/E	Horas/Año Interacción Doc/Est	Horas Trabajo Autónomo	Horas/Año Trabajo Autónomo	Total horas anuales (TA+I D/E)	Créditos
Optativa I		A	2	60	4	60	120	7.2

OPTATIVA I

Este espacio está destinado para que los estudiantes puedan completar sus recorridos académicos interactuando con espacios curriculares en las otras carreras de la unidad académica. Dicho trayecto tiene la intención de complementar la formación del estudiante hacia la interdisciplinariedad, en función de sus intereses como futuro profesional.

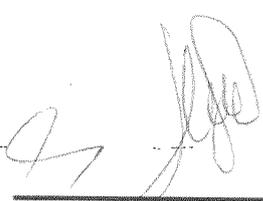
En el marco de este plan de estudios, el estudiante debe acreditar 60 hs. en espacios curriculares ofrecidos por la institución de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

LA PROPUESTA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

La carrera Profesorado Universitario en Tecnología, seguirá los lineamientos establecidos en el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNaM, en adelante (SIED-UNaM), aprobado por Res. CS Nº 003/19 "Creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para la Universidad Nacional de Misiones".

Tal lo dispuesto en la Res. CS Nº008/20, los procesos educativos que impliquen mediación tecnológica y que prevean ser desarrollados a distancia deberán atender los aspectos pedagógicos, didácticos, técnicos y administrativos para garantizar el normal funcionamiento de la carrera. Esto supone la configuración de un "aula ampliada", entendida como un entorno educativo que reconfigura los modos de interacción y posibilita nuevas formas de construcción de vínculos pedagógicos. En este marco, se promueve un diseño que favorezca, enriquezca y facilite los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando la accesibilidad, la equidad y la calidad educativa. En este sentido, la carrera atenderá:

- Dinámicas de clases flexibles, que contemplen tanto instancias sincrónicas, a través de videoconferencias y encuentros en tiempo real, como asincrónicas, mediante recursos educativos autogestionados, actividades colaborativas y espacios de reflexión autónoma.
- Sistemas de comunicación formal, estructurados a través de la mensajería interna y foros del aula virtual, que posibiliten el acompañamiento continuo, la orientación docente y la construcción de comunidades de aprendizaje.
- Estrategias de evaluación diversificadas, que integren instancias formativas y sumativas, considerando herramientas digitales que permitan la retroalimentación y el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Recursos y materiales didácticos adaptativos, diseñados en diversos formatos y soportes para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión y la participación activa del estudiantado.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 166/2025

- Soporte tecnológico y asistencia técnica, asegurando el acceso a plataformas estables, herramientas interactivas y mecanismos de resolución de problemas técnicos que faciliten la continuidad de la cursada.

Roles y Funciones Docentes

Como lo estipula la Res. CS Nº 008/20, las funciones que los docentes asumen en el marco de esta carrera, responden al Régimen de Carrera Docente vigente a la hora de implementar la propuesta, sin detrimento del cumplimiento de diferentes roles como el de Docente a Cargo, Contenidista, Tutor, según lo requiera la dinámica de cada materia. En este sentido y tal lo estipula la normativa, estos roles responden a estrategias inherentes a la función que desempeñará el equipo docente para dar cumplimiento al normal funcionamiento de la carrera, de modo tal, que se ofrezcan garantías de acompañamiento pedagógico y didáctico durante todo el proceso formativo que supone la carrera.

Sistema Tutorial

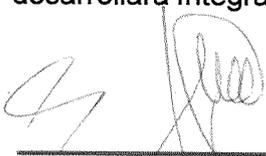
La carrera contará con un sistema tutorial de acompañamiento, componente esencial para garantizar la permanencia y el éxito académico del estudiantado. Esto, supone la configuración de estrategias que permitan un seguimiento personalizado, la orientación continua y la construcción de un sentido de pertenencia a la comunidad educativa de la Facultad de Arte y Diseño.

Desde una perspectiva pedagógica, en esta carrera el acompañamiento tutorial responde a la necesidad de ofrecer un soporte integral que atienda no solo las dimensiones académicas, sino también las socioemocionales y organizativas del proceso de formación. En este sentido, el sistema tutorial contribuirá a:

- Favorecer la autonomía y la autorregulación del aprendizaje: A través de orientaciones sistemáticas y retroalimentación permanente, el docente/tutor facilitará el desarrollo de estrategias de estudio, gestión del tiempo y planificación de tareas,
- Brindar apoyo en la apropiación de herramientas tecnológicas: La mediación tecnológica requiere que el estudiantado adquiera competencias digitales para el uso eficiente de las plataformas virtuales, recursos multimedia y sistemas de comunicación asincrónica y sincrónica que se utilicen a lo largo de toda la carrera,
- Promover la interacción y la construcción de vínculos pedagógicos: lo que permitirá fortalecer la relación entre docentes y estudiantes, generando espacios de consulta, intercambio y reflexión que mitiguen la sensación de aislamiento y favorezcan una mayor participación,
- Detectar tempranamente dificultades académicas y personales: lo que permitirá identificar obstáculos en el proceso de aprendizaje y articular estrategias de apoyo, derivaciones a otros servicios institucionales o ajustes en la planificación de actividades,
- Garantizar un canal de comunicación accesible y permanente: funcionando como un puente entre el estudiantado y la institución, facilitando la resolución de dudas, la clarificación de consignas y la orientación en cuestiones administrativas y académicas.

Acceso a los Materiales Educativos

Según lo estipula la Res. CS Nº 002/19 “Reglamento de Aula Virtuales”, la propuesta se desarrollará íntegramente en el Aula Virtual de la Facultad de Arte y Diseño, entorno en el que



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

se alojarán toda información que la institución considere necesaria para la implementación y desarrollo de la propuesta, como ser: Plan de Estudios, Cronograma de Cursado, Programa de la materia, Hoja de ruta, Cronograma de Evaluación, Disposición de clases sincrónicas y asincrónicas, , materiales educativos, entre otras.

Soporte Tecnológico

Acceso de estudiantes entorno digital de la carrera

El SIED UNaM propone centrarse en procesos de mediación a través de la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y transformar estos entornos virtuales de aprendizaje en Entornos Personales de Aprendizaje. En este marco, el aula virtual se configura como el espacio central para la organización de la experiencia educativa, ofreciendo acceso estructurado a los materiales didácticos y de estudio.

Los recursos alojados en el aula virtual estarán diseñados para promover la autonomía del estudiantado, brindando materiales en diversos formatos que faciliten la comprensión de los contenidos y favorezcan distintas estrategias de aprendizaje. Se incluirán:

- Módulos de estudio digitalizados, con guías, resúmenes y esquemas conceptuales que orienten el desarrollo de los temas.
- Recursos multimedia, como videos explicativos, presentaciones interactivas y simulaciones, que permitan la aproximación a los contenidos de manera dinámica y accesible.
- Materiales complementarios y lecturas sugeridas, que amplíen el marco de referencia y profundicen la reflexión crítica sobre los temas a abordar en cada materia.
- Repositorios y bibliotecas digitales, que posibiliten el acceso a fuentes actualizadas y a la producción académica relevante para la disciplina. Al momento de creación de la carrera, la UNaM cuenta con dos bibliotecas digitales e-libros y bidi.

Este planteo posibilita que cada estudiante genere a su vez, su propio Entorno Personal de Aprendizaje (PLE, por sus siglas en inglés), combinando los recursos disponibles en el aula virtual con herramientas externas, saberes previos y espacios de intercambio con docentes y compañeros. Así, el tránsito por la carrera trasciende la mera transmisión de contenidos, fomentando una participación activa en la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades digitales esenciales para la formación de un Profesor en Tecnología.

Prácticas Profesionales

Dado el perfil y alcance de la carrera, y para dar cumplimiento a lo previsto en el plan de estudio, los estudiantes deberán realizar Prácticas Profesionales, por lo que en función a la distribución geográfica de los estudiantes, la Facultad de Arte y Diseño dispondrá de Unidades de Apoyo Tecnológico, para lo cual se recurrirá a la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) a partir de lo establecido por el Convenio Especifico de Cooperación Recíproca aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNaM Nro. 033-20. Asimismo, si por alguna razón la localización de las regionales impide el desarrollo de esta actividad formativa, la institución promoverá la cooperación académica con otro organismo, a fin de dar cumplimiento a este requisito de formación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **166/2025**

Estrategias de Evaluación

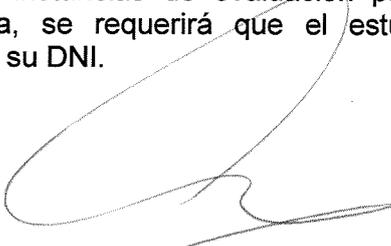
Las materias que configuran el Plan de Estudios de la carrera llevarán adelante distintas instancias evaluativas, las mismas se desarrollarán en los entornos gestionados para el normal funcionamiento de la carrera, es decir, se dispondrán de:

Aula Virtual, bajo plataforma moodle, de la Facultad de Arte y Diseño

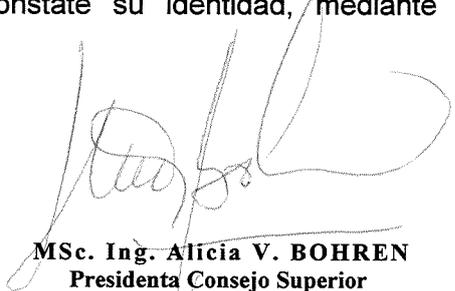
Videoconferencias, en las plataformas que se anuncien en el aula virtual.

En este sentido, todos los hitos de evaluación (modalidad -sincrónica/asincrónica- y entorno) se comunicarán a los estudiantes, con un cronograma al inicio de la cursada de la materia.

Tanto para las instancias de evaluación parcial como la final, que se desarrollen por videoconferencia, se requerirá que el estudiante constate su identidad, mediante la presentación de su DNI.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones